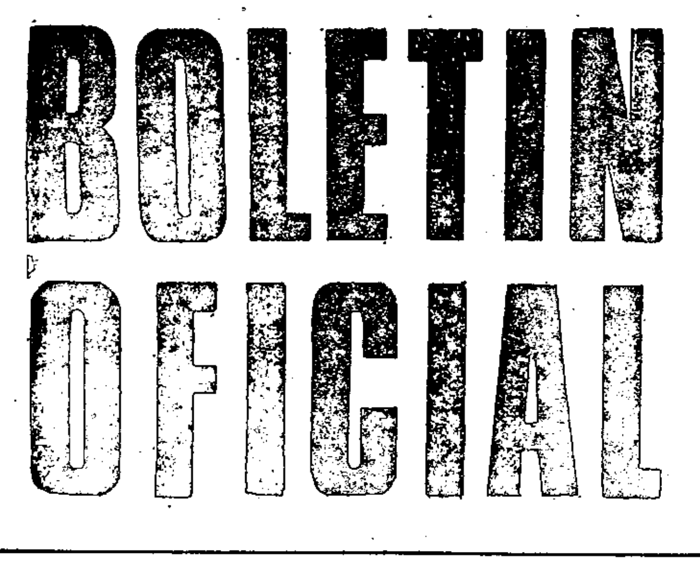
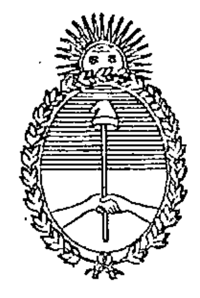






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de marzo de 1981

NUMERO

24.629

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-447[illegible]

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 312-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 312-6697

PERSONAL
T.E. 312-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 312-3632

EXPEDICION
T.E. 312-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIRAGON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 16|10|78, otorgada por ante el Escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al Folio 2.233 del Registro 231, a su cargo, la entidad "MIRAGON" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por Asamblea del 1º|8|78, resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 5.424 del 28|7|80, cuya texto queda redactado del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $ 120.000.000, representado por 12.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario:

$ 114.000 — Nº 50.065

FITAM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23|3|1979, otorgada por ante el Esc. de la ciudad de La Plata, don Antonio Roberto Blanco, al Fº 468, del Reg. 231 a su cargo y con la escritura Aclaratoria y Complementaria otorgada con fecha 2|7|1979, otorgada por ante el escribano Antonio Roberto Blanco, al Fº 616 del Reg. 676 de la Capital Federal, a su cargo, la entidad "Fitam" S.A. por Asamblea del 5|3|1979, resolvió modificar los Artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 00503 del 28|1|1981, cuyos textos son del siguiente tenor: Artículo Primero: Bajo la denominación de "FITAM" S.A. continúa girando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de "Fitam Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 50.067

JUAN MOLINARI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 7|9|79, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Folio 1.267 del Registro 676 a su cargo, la entidad "JUAN MOLINARI" S. A., por asamblea del 25|7|1979, resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, lo que fue aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 00386 del 19|1|1981, cuyo texto es del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos), representado por 48.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador, con derecho de 1 a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 50.066

CONSTRUCTORA FELANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17|9|80, otorgada por ante el Esc. de la Cap. Fed. don Antonio R. Blanco, al Fº 1.354 del Reg. 676 a su cargo, la entidad "CONSTRUCTORA FELANA" S.A., por Asamblea del 28|7|80, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, lo que fue aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 293, de fecha 13|1|81, cuyo texto es del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 450.000.000, representado por 450.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, todas ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio"

El Escribano.

$ 84.000 — Nº 50.072

INERGEX

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 15|12|80, otorgada por ante el Esc. de la Cap. Fed., don Antonio R. Blanco, al Fº 2.343, del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Francisco Domingo Purita, arg., de 54 años, ingeniero civil, casado, D.N.I. 4.473.008, dom. en José Mármol 2043, de Cap. Fed.; don Raúl Oscar Santarone, arg., de 28 años, docente, con D.N.I. 10.460.609 soltero, dom. en Av. Rivadavia 3[illegible]29, 7º P. "A", Cap. Fed., y don Aníbal Jorge Bengochea, arg., de 30 años, casado, electricista, con D.N.I. 8.433.822, dom. en Arriola 2362, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Sr. Inspector General de Personas Jurídicas de fecha 10 de octubre de 1979, cuyos principales enunciados son: Denominación: "INERGEX" S.A. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1119, 8º piso, Of. 804, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la ejecución de instalaciones eléctricas y electromecánicas y trabajos afines relacionados con el objeto social; como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 50.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Domingo Purita; Vicepresidente: Raúl Oscar Santarone; Director: Aníbal Jorge Bengochea; Síndico titular: Elías Farah; Síndico suplente: Marcelo Carlos Terzi.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 50.071

ARTISTICA COMERCIAL STRIKMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 9|12|80, otorgada por ante el Esc. de la Cap. Fed. don Antonio R. Blanco, al Fº 2.156 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Eduardo León Strikman, arg. de 52 años, comerciante, casado, con C.I. 2.541.729; don Gabriel Bernardo José Strikman, arg. de 21 años, comerciante, con C.I. 6.120.230, soltero, ambos domiciliados en Larrea 1061, 5º P. "B", Cap. Fed. y doña Elisa Agustina Rola, argentina, de 36 años, soltera, comerciante, con L.C. 6.541.940, domiciliada en General Urquiza 1198, 4º "B", Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Inspector General de Personas Jurídicas, con fecha 10 de octubre de 1979, cuyos principales enunciados son: Denominación: "ARTISTICA COMERCIAL STRIKMAN S.A.". — Domicilio: Luis Sáenz Peña Nº 558|64 66, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Imprenta: A través de la impresión de toda clase de libros, revistas, folletos, prospectos, diarios e ilustraciones. importación y exportación, consignación, representación y distribución de papeles, libros, revistas, ilustraciones, folletos, afiches, máquinas y herramientas y materiales necesarios en la

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|3|81 (16 Págs.)

industria de las artes gráficas; b) Editora: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, folletos y prospectos; c) La fabricación y comercialización de artículos de librería, papelería, dibujo, cotillón y juguetería, su compra, venta, importación y exportación; como asimismo el ejercicio de presentaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo León Strikman. Vicepresidente: Gabriel Bernardo José Strikman. Directora: Elisa Agustina Rola. Síndico titular: Mauricio José Kogan. Síndico suplente: Alberto Amzel.

El Escribano.
$ 198.000 — Nº 50.073

EULA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18|12|80, otorgada por ante el Esc. de la Cap. Fed. don Antonio R. Blanco, al Fº 2.354 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Alberto Amzel, argentino, de 44 años, casado, contador, con D.N.I. Nº 4.165.941; doña Liliana Levy, argentina, de 30 años, soltera, comerciante con L.C. Nº 6.272.293; don Mauricio José Kogan, argentino, de 32 años, soltero, contador, con C. I. Nº 6.225.030, y don Nicolás Carlos Pensa, argentino, de 45 años, divorciado, abogado, con C. I. Nº 3.757.672, todos domiciliados en Av. Corrientes 2963, 1º P., Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Inspector General de Personas Jurídicas, con fecha 10 de octubre de 1979, cuyos principales enunciados son: Denominación: EULA S. A. Domicilio: Avenida Corrientes 2963, 1º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. b) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. Capital: $ 20.000.000. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Alberto Amzel; Vicepresidente: Liliana Levy; Síndico titular: Mauricio José Kogan; Síndico suplente: Nicolás Carlos Pensa.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 50.074

GERANDRE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19|12|80, otorgada por ante el Esc. de la Cap. Fed. don Antonio R. Blanco, al Fº 2.356 del Reg. 676, a su cargo, los Sres. Alberto Amzel, argentino, de 44 años, contador, casado con D.N.I. Nº 4.165.941; doña Liliana Levy, argentina, de 30 años, soltera, comerciante, con L. C. Nº 6.272.293; don Mauricio José Kogan, argentino, de 32 años, contador, soltero, con C. I. Nº 6.225.030 y don Nicolás Carlos Pensa, argentino, de 45 años, abogado, divorciado, con C. I. Nº 3.757.672, todos domiciliados en Av. Corrientes 2963, 1º P., Capital Fed., constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3, del Sr. Inspector General de Personas Jurídicas, con fecha 10 de octubre de 1979, cuyos principales enunciados son: Denominación: GERANDRE S. A. Domicilio: Av. Corrientes 2963, 1º P., Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. b) Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. Capital: $ 20.000.000. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Amzel; Vicepresidente: Liliana Levy; Síndico titular, Mauricio José Kogan; Síndico suplente: Nicolás Carlos Pensa.

El Escribano.
$ 174.000 — Nº 50.075

INVERSORA RETBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guido Bruveris, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 16|10|1932, titular de la C. I. Policía Federal Nº 4.689.574, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 244 de esta Ciudad y Vicente Aquilino Vidal, argentino, casado, contador público, nacido el 6|12|1934, titular de la C. I. Policía Federal Nº 2.165.776, domiciliado en la calle Morón 3921, de esta Ciudad. — 2) 5|3|1981. 3) INVERSORA RETBEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Morón 3921, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Financieras o de Inversión. Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Guido Bruveris; Vicepresidente: Vicente Aquilino Vidal; Síndico titular: Alfredo Jacobo Cohen; Síndico suplente: Concepción Peris (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 156.000 — Nº 50.076

INVERSORA LEVANEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Alvarez, argentino, casado, ingeniero, nacido el 4|7|1926, titular de la C.I. de la Pol. Fed. Nº 2.324.345, domiciliado en la calle Avenida del Libertador 3540 de esta Ciudad y don Jorge Stuart Warren Gotthold, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|10|1937, titular de la C. I. Policía Federal Nro. 4.596.344, domiciliado en la calle Monasterio 1434, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 5|3|1981. — 3) INVERSORA LEVANEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 893, piso 1º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Financieras o de Inversión: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos, valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Alvarez; Vicepresidente: Jorge Stuart Warren Gotthold: Síndico titular: Felipe Martorani: Síndico suplente: Alfredo Jacobo Cohen (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 168.000 — Nº 50.077

SHIGA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 11|9|80 se constituyó la sociedad SHIGA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79 — Socios: Héctor Arnaldo Monzón, argentino, de 50 años, casado, L. E. 4.797.348, domiciliado en Avenida Uriburu 551, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, industrial. — Héctor Mario Falbo, argentino, de 35 años, casado, L. E. Nro. 7.752.177, domiciliado en Juan Garona 887, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, industrial, y Mónica Graciela Monzón de Acosta, argentina, de 27 años, casada, D. N. I. 10.823.692, domiciliada en Avenida Uriburu 551, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, contadora pública nacional. — Objeto: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, fabricación, producción y elaboración de todo tipo de piezas y elementos para la industria automotriz, particularmente la transformación, montaje, armado y prestación de servicios para vehículos con o sin tracción propia. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta o permuta de automotores, motos, embarcaciones y rodados de todo tipo de fabricación nacional o extranjera, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o subproductos para la industria automotriz; representaciones, distribuciones, concesiones, consignaciones y mandatos. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; constitución de prendas o hipotecas y su aceptación como garantía y toda otra operación financiera que no se requiera el concurso público, conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 21.526. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta y negociación en general de todo tipo de inmuebles encuadrados o no dentro de la Ley Nro. 13.512, departamentos, casas, terrenos, campos, dando y recibiendo en locación, inclusive en el carácter de intermediarios de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social: $ 50.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Arnaldo Monzón; Vicepresidente: Héctor Mario Falbo; Director suplente: Daniel Rodolfo Martinelli: Síndico titular: Jorge Carlos Aires; Síndico suplente: Jorge Alberto Bettini.

El Escribano.
$ 312.000 — Nº 50.050

EDITORIAL TRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo I. G. J. Nro. 3|79. La sociedad se constituye por escritura Nº 20 del 3|2|81, escribano Jorge L. Valiante, Reg. 999 Cap. — Socios: Guillermo Julio Olivera Doll, argentino, casado, comerciante, 40 años, Matrícula 4.313.406 y Julieta Gloria Faleni de Olivera Doll, argentina, casada, 36 años, Matrícula 4.881.086, ambos con domicilio en Santa Fe 3694, Cap. — Denominación: EDITORIAL TRUT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio: Avenida Santa Fe 3694, 2º piso, Capital. Objeto: a) Industriales: Mediatne la impresión, grabación, firmación, reproducción y edición de libros, diarios, periódicos, revistas y toda clase de publicaciones, discos, tapas, cintas, magnetofónicas, películas de propaganda, argumentales de corto y largo metraje, producciones de programas radiales y televisivos, reproducción de cuadros, pinturas, masters y todo cuanto se relaciona con las artes gráficas publicitarias y cinematográficas. — b) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta, consignaciones, representaciones de todos los elementos utilizables anunciados del rubro industrial que antecede. Capital: $ 20.000.000. — Administración con mandato por 2 años. Directorio: Presidente Guillermo Julio Olivera Doll; Vicepresidente, Julieta Gloria Faleni de Olivera Doll; Síndico titular, Eduardo Angel Carretoni; Síndico suplente, Pablo Luis Domingo Capdevila. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años, desde su registración. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 2.604

D. y A. M. DE ANTONI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escrituras 21 noviembre de 1979 y 6 agosto de 1980, Asamblea: 20 setiembre de 1979; Aumento de capital, reforma, cambio de nombre social; texto ordenado del estatuto; la sociedad constituida con la denominación de D. y A. M. DE ANTONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continúa funcionando con el nombre de "Bragado Trafilación Sociedad Anónima; su domicilio la ciudad de Buenos Aires; Bernardo de Irigoyen 190; su plazo es de 99 años, desde el 17 de noviembre de 1964. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y artículos siderúrgicos y metalúrgicos en especial de todo tipo de alambres. — Industriales: La trefilación y transformación de alambres y barras de hierro y acero; capital $ 420.000.000; administración un directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres años; representación el Presidente del Directorio o dos directores, éstos conjuntamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en los casos de ausencia o impedimento; fiscalización un Síndico titular, un suplente por un año; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 2.610

INPECU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nº 282, 523 y 737 del 2|4|80, 13|6|80 y 22|8|80, respectivamente pasadas a los folios Nros. 724, 1.511 y 2.192, todas ante el Registro Nº 498 de Capital Federal, INPECU S. A. protocolizó las actas de Asamblea General Ordinarias-Extraordinarias del 31|7|79 y 30|4|80 por medio de las cuales se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 153.000.000, emitiéndose 15.200.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y reformar el estatuto social en sus artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 11 y 12, los que en adelante quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Inpecu S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: industrial, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, en especial compactadores de residuos y plásticos; de mármoles, cerámicas y revestimientos y de papeles, cartulinas y cartones. — Comercial: a) Compra, y venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, en especial compactadores de residuos y plásticos; mármoles, cerámicas y revestimientos; de papeles, cartulinas y cartones; de televisores, grabadoras, radios y combinados de productos y subproductos textiles, de artículos deportivos y de productos y subproductos alimenticios. — b) Realización de toda clase de mandatos comerciales mediante operaciones de distribución y administración de toda clase de bienes. — c) Realización por cuenta propia y|o de terceros de transportes de documentación, de valores y de caudales. — d) Realización por cuenta propia y|o de terceros de actividades gráficas y publicitarias escritas, televisivas, radiales, gráficas, numerales y por cualquier otro medio técnico actual o futuro. — e) Prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia industrial y comercial, en especial de actividades de transporte, gráficas y de publicidad. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, fructícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimiento agropecuario, mediante la formalización de contratos de compra venta de hacienda, cereales o demás productos y frutos y|o comercializando de cualquier manera dichos productos u otros provenientes de estas actividades. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento o construcción de por sí y|o por terceros, de toda clase de inmuebles urbanos, cualquiera fuera su destino, e inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con la mayor amplitud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de pesos ciento cincuenta y tres millones representados por quince millones trescientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. En las sucesivas emisiones debe respetarse la proporción de cada clase de acciones, las que conferirán

el mismo número de votos. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares que serán elegidos por la Asamblea y durarán un año en sus funciones. Se elegirán también tres suplentes por igual término, que en el orden en que hayan sido electos, sustituirán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, hasta concluir el período. — Artículo 12: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, las que se regirán por los artículos 233 y siguientes de la Ley Nro. 19.550 y se citarán en primera y segunda convocatoria en el "Boletín Oficial" y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, durante el término que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 237 de dicha ley para el caso de asamblea unánime. Sobrerraspado: 30|4|80 y cartones. Valen.

El Presidente.
$ 516.000 — Nº 2.612

CONTENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación: "CONTENOR SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha de Constitución: 19 de setiembre de 1980. — Socios: Daniel Domingo Riccio, argentino, divorciado, 34 años, comerciante, C.I. 5.148.362, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado número 2238 de esta ciudad; Carlos Alberto Natale Surur, argentino, casado, 32 años, comerciante, C.I. 4.190.487, domiciliado en Ayacucho 1956, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Estela Caubet, argentina, casada, 26 años, empleada, D.N.I. 11.050.165, domiciliada en Ayacucho 1956, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Mónica Caubet, argentina, soltera, 33 años, empleada, D.N.I. 10.554.443, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 2249, de esta ciudad; José Reyero, argentino, casado, 59 años, contador público, C.I. 3.029.051, domiciliado en la calle José Juan Biedma número 613 de esta ciudad y doña Elba Susana Reyero, argentina, soltera, 34 años, contadora pública, C.I. 5.293.467, domiciliada en la calle José Juan Biedma 613, de esta ciudad. — Domicilio Legal: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 1119, 5º piso, oficina 523, Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios por contenedores para el traslado de materiales de construcción, residuos industriales, tierras y mercaderías en general. Dichos servicios se realizarán mediante la utilización de vehículos y equipos de propiedad de la empresa o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación y, en general, comercialización de bienes urbanos o rurales, fracciones, loteos, extensiones, edificios sometidos o no a propiedad horizontal, chalets, viviendas y locales de comercio, galerías, la realización de operaciones de fraccionamiento locación de bienes inmuebles y la administración de los mismos, sean propios o de terceros. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios, realizados o a realizarse; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 20.000 valor nominal cada una. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial, y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, al portador, de las cuales, doscientas acciones de cinco votos por valor de veinte mil pesos cada una, lo que hace un total de cuatro millones de pesos y ochocientas acciones de un voto, por valor de veinte mil pesos cada una, lo que hace un total de dieciséis millones de pesos, todo lo cual hace un total general de $ 20.000.000. Se suscriben de la siguiente manera: Daniel Domingo Riccio y Carlos Alberto Natale Surur suscriben cada uno noventa acciones de cinco votos por acción y trescientas sesenta acciones de un voto por acción o sea cada uno de ellos, cuatrocientas cincuenta acciones e integran también cada uno un monto total de $ 2.250.000 en efectivo y doña Estela Caubet y Mónica Caubet suscriben cada una diez acciones de cinco votos por acción y cuarenta acciones de un voto por acción, o sea cada una de ellas, cincuenta acciones, e integran también cada una un monto total de doscientos cincuenta mil pesos en efectivo. En consecuencia, los accionistas integran en este acto y en efectivo el 25 % de la suscripción. El saldo lo integrarán en el término de ley y a requerimiento del Directorio. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio está compuesto de la siguiente forma. Presidente: Daniel Domingo Riccio. Vicepresidente: Carlos Alberto Natale Surur. Directores titulares: Estela Caubet y Mónica Caubet. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe designar igual número de suplentes y por el mismo término. Síndico titular: José Reyero y Síndico suplente: Elba Susana Reyero. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al Directorio y al Síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas y con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Raspado: Actividades, $ 20.000.000, preferidas, sanción. Valen.

El Presidente.
$ 678.000 — Nº 2.632

BARCLAYS BANK

INTERNATIONAL LIMITED

De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que BARCLAYS BANK INTERNATIONAL LIMITED en su reunión de Directorio celebrada en la ciudad de Londres el 23 de octubre de 1980, elevada a escritura pública Nº 509 del 10 de diciembre de 1980 del Registro Nº 249, resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal del Banco en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijándolo en la suma de $ 19.780.937.456.

El Gerente General.
$ 54.000 — Nº 2.624

RANCHO PUCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos: 1º) Socios: Carlos Alberto Rosconi, argentino, 41 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Benito Juárez 3068, Pta. alta, L.E. 4.560.027, y Beatriz Lilia de Francesco, argentina, 33 años de edad, ama de casa, casada, L.C. 5.472.129, domiciliada en Benito Juárez 3063, Pta. alta. — 2º) Fecha de Constitución: Escrituras del 15 de agosto de 1980 y 28 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: "RANCHO PUCARA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Benito Juárez Nº 3068, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación agropecuaria en general, pudiendo comprar, vender y arrendar campos afectados a ese fin; así como comprar y vender en el país y en el extranjero los frutos y productos de la agricultura y la ganadería y los subproductos de estas explotaciones, así como maquinarias, rodados, instrumentos de labranza, aperos, mejoras y todo otro implemento destinado a la explotación rural y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto. — 6º) Duración: 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Treinta millones, representado por tres mil acciones al portador de $ 10.000 cada una. — 8º) Administración: Un Directorio de tres miembros designados por la Asamblea por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa como Presidente al señor Carlos Alberto Rosconi y a las señores Beatriz Lilia de Francesco y Juana Di Cosmo, como vocales. La señora Juana Di Cosmo, italiana, de 42 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en Avda. Lincoln 3625, C.I. 5.549.476, P. Fed., presente en el acto aceptó el cargo. — Fiscalización: Se designa Síndico titular: Roberto Goya, argentino, 27 años de edad, soltero, contador público nacional, domiciliado en Av. de los Constituyentes 4371, D.N.I. 10.691.838, y Síndico suplente: Héctor Bartolomé Durán, argentino, 62 años de edad, casado, domiciliado en Gualeguaychú 3206, L.E. Nº 0.405.887, contador público nacional. — 9º) Representación Legal: El Presidente, o por quien en cada caso designe el Directorio. — 10) Balances: 31 de marzo de cada año.

E Presidente.
$ 216.000 — Nº 2.627

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELAUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad: 1) José Abel Pérez, argentino, casado, nacido el 17 de abril de 1944, C. I. número 5.691.980, Aráoz 1327, piso 9º C, Capital; Jesús Ochoa Godon, español, casado, nacido el 27 de febrero de 1939, C. I. Nº 5.302.426, Achával 3841, Lanús; Joaquín Tamargo Fernández, español, casado, nacido el 1º de octubre de 1933, C. I. Nº 6.319.886, comerciante, 25 de Mayo 914, Lanús; Mario Constantino Pais, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre de 1959, D.N.I. Nº 13.573.815, Farina 336, Monte Grande; Severino Romero, español, casado, nacido el 2 de agosto de 1936, C. I. Nº 4.529.133, Manuel Belzú 2265, Olivos; Luis Pérez, español, casado, nacido el 19 enero de 1937, C. I. Nº 4.808.370, Cangallo 2206, Capital; José María Muntuny, francés, casado, nacido el 24 de setiembre 1949, C. I. número 7.661.553, Miller 3046, Capital. — 2) 15 de agosto de 1980. — 3) ABELAUQUEN S.R.L. — 4) Sarmiento 1301, Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto: Explotación de bar, confitería y restaurante por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6) Cinco años, a contar de la fecha de su constitución, 15 de agosto de 1980. — 7) $ 14.000.000. — 8) José Abal Pérez y Jesús Ochoa Godon, en calidad de Gerentes. — 9) Ambos Gerentes con uso de la firma social indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

$ 138.000 — Nº 2.603

AUDIO CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 7 de octubre de 1980, Capital Federal. Socios: Julio Luis Kolman Brown, 21 años, domiciliado en Avda. Libertador 2140, piso 20, Capital, argentino comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.214.324; Roxana Gladys Brown, 19 años (emancipada), domiciliada en Avda. Libertador 2140, piso 20, Capital, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 14.765.628. Denominación y Domicilio: AUDIO CITY S.R.L., con domicilio en la calle Cangallo 2765, Capital Federal Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, distribución, exportación, permuta, representación, comisión, depósito y/o acopio de aparatos electrodomésticos y electrónicos, de origen nacional o importado, como así también la prestación de servicios técnicos. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Plazo: Veinte años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Administración: Estará a cargo de ambos socios con carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Socia.
$ 120.000 — Nº 2.608

CATALDO BRUNO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en los autos "Bruno Angel Cataldo s/sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 54, se ha dispuesto que, en relación con el contrato social de CATALDO BRUNO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, registrado el 30|9|52, bajo Nº 2.370, al folio 67 del Libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se tome razón de la declaratoria de herederos dictada en dichos autos, que en su parte pertinente expresa: "Buenos Aires, agosto 9 de 1979 ... se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Angel Cataldo Bruno le suceden en el carácter de herederos sus hijos Miguel Angel y Mirta Inés Bruno y Pérez y su esposa doña María Aída Pérez, en cuanto a los bienes propios se refiere si los hubiere sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales en su calidad de cónyuge superstite. — ... Fdo.: Carlos Raúl Ponce - Juez Nacional en lo Civil". Además, se hace saber que por escritura Nº 83, labrada el 15 de mayo de 1979 al folio 231 del Registro Notarial 66 de la Capital Federal, la heredera declarada Mirta Inés Bruno y Pérez cedió a su madre, doña María Aída Pérez de Bruno, por el precio total de $ 1.500.000, los derechos y acciones que corresponden a la cedente en la sucesión de su padre don Angel Cataldo Bruno.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 2.613

COMPOSICION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo Art. 10 Ley Nº 19.550 se hace saber por un día que por escritura Nº 158 del 6|2|81 pasada al folio 543 del Registro 234, Norma Beatriz García de Arena y Néstor Horacio Arena cedieron a Francisco Raúl García, 22 años, D.N.I. 12.302.139, domiciliado Dante Alighieri 454, Avellaneda, Bs. As. y Silvia Noemí Nistal, 22 años, D.N.I. 12.702.674, Emilio Castro 5150, Dpto. 3, Cap. Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes, 340 cuotas de $ 10.000 cada una que les pertenecen en "COMPOSICION GRAFICA S.R.L.", con sede legal en Cangallo 1219, piso 1º of. 8, Cap. Federal y deciden modificar las cláusulas 4 y 5 del contrato básico que será en lo sucesivo: El capital social de pesos 10.000.000 está integrado por cuotas de $ 10.000 cada una y aportando 330 cuotas Norma Beatriz García de Arena; 330 Néstor Horacio Arena; 170 Francisco Raúl García y 170 Silvia Noemí Nistal, todo en la cláusula 4ª y la 5ª será: "La administración estará a cargo de Norma Beatriz García de Arena y Francisco Raúl García como gerentes y con uso de firma indistinta.

El Gerente.
$ 84.000 — Nº 2.623

NIETO Y LEPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28 de noviembre de 1980. — Socios: Ricardo Miguel Nieto, argentino, casado, nacido el 31|12|1921, comerciante, L.E. 2.303.543, domiciliado en Beruti 2792, piso 4, Depto. 11, Capital; Fernando Alberto Nieto, argentino, casado, nacido el 24|3|1936, comerciante, L.E. 5.309.437, domiciliado en Laprida 3933, de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Víctor Angel Lepore, argentino, casado, nacido el 21|8|1933, comerciante, L.E. 4.103.233, domiciliado en Alagón 372, Capital. — Denominación: "NIETO Y LEPORE SO-

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Beruti 2792, piso 4, Dpto. 11, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La consignación, compra, venta, producción, importación, exportación e industrialización de productos agropecuarios. — Capital Social: Nueve millones de pesos, dividido en trescientas cuotas de treinta mil pesos cada una. — Administración y Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 2.643

ORTIGOZA, ROSALES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Socios: Víctor José Ortigoza, paraguayo, casado, 25 años, comerciante, calle Aráoz 2268, 7º piso C, Capital, C. I. 6.472.272 (Pol. Fed.); Mario Alberto Rosales, argentino, casado, 41 años, comerciante, calle Lavalle 4680, P.B., Capital, L. E. 5.182.766. — Fecha del Instrumento: 20 de febrero de 1981. — Razón Social: ORTIGOZA, ROSALES Y CIA. S. R. L. — Domicilio Social: Calle Córdoba 3.892, Capital. — Objeto Social: Comercialización y/o industrialización de ganados y carne, de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, sus productos o subproductos con destino al consumo interno o a la exportación. Explotación de negocios de carnicería; actuar en carácter de matarife abastecedor, de animales de propia producción y/o provenientes de compras directas. Comercialización en general de productos hortifrutícolas, ya sea como minoristas, mayoristas, consignatarios, productores y/o distribuidores. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. — Plazo: Veinte años. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada uno. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo conjunto de ambos socios. — Uso de la Firma Social: Conjunta.

Los Socios Gerentes.
$ 120.000 — Nº 2.647

CREACIONES MARRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación de Sociedad: Por Instrumento público de fecha 1º/7/1980, Pedro Ignacio Marrone, italiano, casado, C.I.P.F. 2.913.601, nacido el 7/11/1933, industrial, domiciliado en la calle Laprida 1348, piso 8º, Dpto. "B", Cap. Fed. y Pedro Marrone, italiano, soltero, C.I.P.F. 5.978.084, nacido el 2/2/1940, industrial, domiciliado en Aviadora Lorenzini 740, El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, únicos socios de "CREACIONES MARRONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sociedad inscripta el 9 de diciembre de 1971, bajo el Nº 3.255 al Folio 30, del libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y venciendo el plazo de duración de esta sociedad 30 de setiembre de 1978, resuelven reactivar la sociedad "Creaciones Marrone Sociedad de Responsabilidad Limitada". Fecha de Reactivación: 1º/7/1980. — 3) Nombre Social: "Creaciones Marrone Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio Social: Gavilán 2052, Cap. Fed. — 5) Objeto: La explotación de una fábrica de zapatos y de todo tipo de calzado, ya sea de cuero o de plástico; artículos de cuero, plástico y marroquinería, su comercialización e industrialización, su importación y exportación y todos aquellos actos relacionados con dicho objeto. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar, vender y/o arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles: constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales de hipoteca y prenda, adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábrica de comercio y patentes de invención, dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones siempre que se relacionen con los negocios de la sociedad y realizar cuantos más actos se consideren convenientes a los fines de la misma. — 6) Duración: 10 años, a partir del 1º/10/1978. — 7) Capital: Cincuenta y ocho millones de pesos, divididos en 58.000 cuotas de 1.000 pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales, es decir 29.000 cuotas de 1.000 pesos cada uno de ellos e integran en este acto en dinero en efectivo: 275.700 pesos y en especie: 57.724.300 pesos representados en el inmueble que se aporta. — 8) Administración: A cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes, el uso de la firma social está a cargo de uno cualesquiera de ellos indistintamente quienes firmarán y deberán insertar el sello que lleva la denominación de la sociedad. — 9) Fiscalización: A cargo de ambos socios en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio: 1º de mayo de cada año. El auto del juez que ordena la reactivación en su parte pertinente textualmente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. ... Resuelvo: Hacer lugar a la inscripción pedida sin juzgar sobre la naturaleza de los actos cumplidos desde la disolución hasta la inscripción de la reactivación, ni sobre la responsabilidad que corresponde en función de dichos actos y por la integración del capital de lo que se dejará constancia mediante nota marginal. — S/e.: Laprida, fecha, sello que lleva la denominación. Valen.

El Socio Gerente.
$ 306.000 — Nº 50.083

MODACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Raúl Perlov, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante, C. I. Nº 4.767.143, Policía Federal, domiciliado en Mariano Acha 4958, Capital, y José Adduci, italiano, casado, 37 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.616.652, Policía Federal, domiciliado en José Evaristo Uriburu 479, Capital. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 2 de febrero de 1981. Denominación: MODACRIL S.R.L. Domicilio Social: Avda. Corrientes 2312, piso 9º, unidad 79, Capital Federal. Plazo de Duración: 3 (tres) años. Objeto Social: Compra y venta, importación y exportación de artículos en general de regalos, alimenticios, cosmética, bazar para el hogar, indumentaria, mantelería y juguetería, todos ellos en sus diversas formas. Capital Social: $ 5.000.000 (pesos cinco millones), dividido en cinco mil cuotas iguales de pesos un mil ($ 1.000) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo. Administración: La ejercen en forma indistinta los dos socios gerentes por el plazo que dure la sociedad. Gerentes: Raúl Perlov y José Adduci. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 50.085

M'ASJOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"M'ASJOBEN S.R.L.". — 2) Por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 1980. — Bernardo Dratler, vende, cede y transfiere las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Jorge Ruskolekier y Juan Manuel Rodrigues Soares, quienes las adquieren por partes iguales y por la suma de $ 90.000.000.

El Socio.
$ 36.000 — Nº 50.103

PODAROK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Mónica Graciela Monzón de Acosta, argentina, casada, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.823.692, Contadora Pública Nacional, domiciliada en Maipú 1840, piso 15, Departamento 4, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Estela Monzón, argentina, soltera, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 12.888.645, empleada, domiciliada en Maipú 1840, piso 15, departamento 4, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Constitución: Por Escritura Pública Nº 4 del 13 de enero de 1981 obrante al Folio 10 del Registro Notarial Nº 1.222 de Capital Federal. — 3) Denominación: PODAROK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la Sociedad: General Urquiza 1164, Oficina B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto comercial comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones a fines y complementarias de productos artesanales, artefactos de uso doméstico, vajilla y artículos decorativos, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como extranjero. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una. — 8) La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por ambas socias en forma indistinta en carácter de gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

La Gerente.
$ 180.000 — Nº 50.093

L A M I S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente edicto. Nombre de la Sociedad: "LAMIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Catamarca 1495, piso 4º, Dpto. "23", Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Felipe Baz, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de marzo de 1931, domiciliado en Pakistán 162, Damasco, República Arabe de Siria, L.E. Nº 4.611.035; y Amina Amada Nifure, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11 de marzo de 1937, D.N.I. Nº 3.563.389, domiciliada en Catamarca 1495, piso 4º, Dpto. "23", de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, la exportación y/o la importación de cualquier clase de mercaderías y su comercialización, y en especial yerba mate y/o sus derivados, a granel o envasada. — Capital: Se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en dos mil cuotas de diez mil ($ 10.000) cada una y que los socios suscriben en partes iguales. Se integra el cincuenta por ciento en efectivo y el resto en el plazo máximo de dos años. Administración: La sociedad será administrada y dirigida exclusivamente por el socio Felipe Baz, que reviste el carácter de Gerente. — Uso de la Firma Social: Unicamente por la del socio gerente Felipe Baz, precedida del sello de la denominación social. — Representación Legal: Sr. Felipe Baz. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Fiscalización: En cualquier momento por cualquier socio. — Liquidación: Por el gerente. — Fecha de Instrumento Privado: 23 de febrero de 1981. — "Rep. Legal: Sr. Felipe Baz". Vale.

El Abogado.
$ 192.000 — Nº 50.116

FLORAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 28 de noviembre de 1980. Socios: Veljko Kockar, argentino naturalizado, D.N.I. 11.944.142, casado, comerciante, 35 años, domiciliado en Albarellos 1016, piso 10, Acassuso, Bs. As. y María H. Aguirre, argentina naturalizada, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.551.002, domiciliada en Martín y Omar 145, San Isidro, Bs. As. — Denominación: FLORAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cuba 1949, 4º piso "A", Capital Federal. — Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, almacenaje, fraccionamiento, importación y exportación de flores, plantas y demás especies vegetales. Agropecuarias: Explotación como propietaria o arrendataria de campos, tambos y demás establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino y porcino. Siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas y demás especies propias de la explotación agrícola. Forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Capital: Pesos 6.000.000. Administración y Uso de Firma: A cargo de ambos socios gerentes y cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 108.000 — Nº 50.113

DENTAL AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DENTAL AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por escritura del 5/2/81, pasada ante Escribano Luis A. Berúti, se aumentó el Capital de la Sociedad en pesos ciento ochenta millones y se modificaron las cláusulas cuarta y sexta, de esta ultima el Primer Párrafo, así: "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos doscientos millones, dividido en doscientas mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales". "Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán en carácter de Gerentes, señores Oscar Aníbal Bolchenco y Osvaldo Atilio Dolhenco y ejercerán la representación legal en forma indistinta".

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 50.122

CABRIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 26 de noviembre de 1980. — Socios: José Sandler, argentino, naturalizado, viudo, 79 años, comerciante, domiciliado Aráoz Nº 2935, Capital Federal, L.E. Nº 4.307.093; Juan Siskind, argentino, casado, 65 años, comerciante, domiciliado Aráoz Nº 2935, 4º piso "A", Capital Federal, L.E. Nº 0.375.860 y Amílcar Ramón Pusterla, argentino, casado, 49 años, comerciante, domiciliado San Martín Nº 2240, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, L.E. Nº 4.808.517. — Denominación Social: "CABRIPEL S.R.L.". — Domicilio Social: Aráoz Nº 2935, 4º piso "A", Capital Federal, depósito de mercaderías en Chacabuco Nº 254, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Compra, venta y consignación de frutos del país. Capital Social: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que integran en este acto: José Sandler aporta 10.000 cuotas; Juan Siskind aporta 10.000 cuotas y Amílcar Ramón Pusterla 20.000 cuotas. — Dirección y Administración: Ejercida por los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal. La firma bancaria deberá ser efectuada por dos de los socios cualesquiera en forma conjunta, dejando constancia que los contratos, cheques, pagarés y demás papeles y obligaciones deberán llevar la firma en forma conjunta de dos de los socios precedida de la leyenda o sello de "Cabripel S.R.L.". — Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 150.000 — Nº 50.[illegible]

DISTRIBUIDORA LILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Emilia Esther Seoane, argentina, soltera, 46 años, comerciante, domiciliada en Roque Pérez 4471, Capital Federal, L.C. 2.978.070; Alicia Nélida Pol, argentina, soltera, 31 años, comerciante, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3968, planta baja, Capital Federal, D.N.I. 5.796.993. — 2) Fecha Constitución: 14/3/80. — 3) Denominación: DISTRIBUIDORA LILO S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Roque Pérez 4506. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la compra y venta por cuenta propia de máquinas, artefactos o artículos usados en el hogar como elementos de confort o uso doméstico o para oficinas. Como heladeras, cocinas, lavarropas, calefones, licuadoras, televisores, radios, grabadores, relojes, máquinas de escribir, de calcular, útiles de escritorio, mobiliario de cocina, estufas, aire acondicionado, ventiladores, etc. También la representación y distribución de artículos como los citados, y su importación, y trabajos de reparación de los mismos. — Duración: 20 años, a partir del primero de marzo de 1980. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Gerentes: Emilia Esther Seoane y Alicia Nélida Pol, con uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Cierre Balance: 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 114.000 — Nº 50.131

D A H E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Luis Darío Berrios Ahumada D. N. I. Nro. 92.300.933, Chile, ha cedido con fecha 3 de abril de 1979 las 75 cuotas del capital social que posee en DAHEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la señora Rosa Aída Ramírez Vergara, poniendo a la cesionaria en la misma condición de titular que tenía en la referida sociedad.

El Abogado.
$ 42.000 — Nº 50.236

ACLARACIONES

INDUSMAN

S.R.L.

Se aclara que los nombres completos de los socios Sres. Angel José María Zurraco y Antonio Roque Evangelista, son como se expresa y no Angel José Zurraco y Antonio Evangelista como por error se consignara en el contrato constitutivo, publicado oportunamente en el Boletín Oficial.

$ 36.000 e.17|3 Nº 2.734 v.17|3|81

STARK

S.R.L.

Se hace saber por un día que de acuerdo al contrato privado de fecha 24 de octubre de 1980, el plazo es de 10 años, a partir de su inscripción. Mario Enrique Castagno, Carlos Alberto Bisso, Héctor David Dejtiar, socios. — Rectificación aviso Nº 40.135. Pub. 17|2|80.

$ 30.000 e.17|3 Nº 50.492 v.17|3|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

HEBILANDIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1 — José Suslovich, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1928, con libreta de enrolamiento número 4.338.608, domiciliado en la calle Sucre 2600, de Capital Federal, comerciante; y Claudio Marcelo Suslovich, argentino, casado, nacido el 8 de octubre de 1956 con documento nacional de identidad número 11.960.123, domiciliado en la calle Blanco Encalada 3012, 7º piso "C" de Capital Federal, comerciante. — 2. Denominación: HEBILANDIA SOCIEDAD COLECTIVA. — 3. Domicilio Social: Tucumán 2223|25, Ciudad de Buenos Aires. — 4. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización al por mayor y menor de hebillas, cierres, hilos, botones, pasamanerías, tachas, broches, y todo tipo de accesorios para marroquinería, mercería e industria de la confección. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objetivo. — 5. Capital Social: $ 9.000.000.— 6. Duración: 10 años a partir de la fecha de contrato social. — 7. Dirección y Administración: A cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta, bastando la sola firma personal con el sello de la razón social. En tal carácter y forma podrán realizar toda operación bancaria con los bancos oficiales, particulares, e instituciones de crédito públicas y privadas: comprar, vender, hipotecar y gravar bienes inmuebles, muebles y semovientes; constituirse en acreedores prendarios; otorgar poderes generales y especiales y demandar o contestar demandas. Lo anteriormente detallado no tiene carácter limitativo, estando los gerentes facultados para realizar cualquier acto lícito relacionado con los fines sociales y, únicamente, no podrán emplear la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad y en garantías o avales en favor de terceros. — 8. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9. Fecha de Constitución: 30 de diciembre de 1980.

El Socio.

$ 210.000 — Nº 49.609

FARMACIA TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Que por escritura del 5 de octubre de 1978: Francisco Rafael Rodríguez, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1919, casado, farmacéutico, Libreta de Enrolamiento Nº 0395.727, Rioja 1538, Capital Federal, cede y transfiere a Mauricio Alperín, argentino, farmacéutico, nacido el 21 de febrero de 1914, casado, Libreta de Enrolamiento número 1.604.742, Esparza 27, Planta Baja "B", Capital Federal, la totalidad del capital comanditado y solidario que tiene y le corresponde en Farmacia Teniente Benjamín Matienzo Sociedad en Comandita Simple y Horacio Mario Eguía, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.747.820, Avenida Santa Fe 2234, Martínez, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Antonio Osvaldo Rizzuti, argentino, comerciante, nacido el 1º de enero de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.178.619 Aráoz de Lamadrid 2975, Caseros, Provincia de Buenos Aires y a Alberto Enrique D'Este, argentino, comerciante, casado, nacido el 28 de enero de 1934, Tacuarí 910, 6º Piso, Dpto. 12, Capital Federal, la totalidad del capital comanditario que tiene y le corresponde en la misma sociedad. Que por el mismo acto se deja constancia que las cláusulas primera y tercera del contrato quedan modificadas así: Primera: "La sociedad girará bajo la razón social "FARMACIA TENIENTE BENJAMIN MATIENZO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" y tendrá por objeto la explotación de la farmacia instalada en la calle Jujuy 33 de la Capital Federal, siendo don Mauricio Alperín socio colectivo solidariamente responsable y don Antonio Osvaldo Rizzuti y don Alberto Enrique D'Este socios comanditarios y suministradores de capitales". — Tercera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Ley 18.188, diez mil, de los cuales la suma de Pesos Ley 18.188, cuatrocientos, son aportados por el farmacéutico y director técnico de la Farmacia, don Mauricio Alperín quien declara su voluntad expresa de obligarse solidariamente por las resultas del giro social, adquiriendo, en consecuencia, la calidad de socio colectivo y solidario, representando su aporte el monto total del capital solidario de la Sociedad, la suma de pesos ley Nº 18.188; nueve mil ciento veinte es aportado por Antonio Osvaldo Rizzuti y la suma de Pesos Ley 18.188, cuatrocientos ochenta es aportado por don Alberto Enrique D'Este, ambos en calidad de meros suministradores de capital y quedando limitada su responsabilidad respecto de las relaciones crediticias de la sociedad hasta las sumas aportada antes mencionadas y que constituyen el capital comanditario. El capital se integra en este acto totalmente y en dinero efectivo".

El Apoderado

$ 264.000 — Nº 2.520

FARMACIA NUEVA SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Constitución de Sociedad: 1) Adolfo Telésforo Ferreri, argentino, farmacéutico, casado, nacido el 5 de enero de 1906, Documento Nacional e Identidad Nº 2.602.105, Avenida San Martín 1621, 1º piso, Dpto "B". — Antonio Osvaldo Rizzuti, argentino, comerciante, nacido el 1º de enero de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.178.619, Aráoz de Lamadrid 2975, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Olga Argentina Hessling, argentina, soltera, nacida el 15 de octubre de 1927, Libreta Cívica número 9.460.791, Loria 115, 2º piso "B", Capital Federal. — Pío José Grossi, argentino, casado, nacido el 16 de noviembre de 1929, Libreta de Enrolamiento número 4.937.878, Bulnes 60, 2º piso, Depto. 8, Capital Federal. — Antonio José Fraomeni, argentino, casado, nacido el 27 de setiembre de 1927, Libreta de Enrolamiento Nº 1.855.535, Humberto 1º 361, 3º Piso Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 11 de julio de 1980. — 3) FARMACIA NUEVA SAN CRISTOBAL SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE. — 4) Jujuy 1328, Capital Federal. — 5) El objeto social, exclusivo es la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia. — 6) 10 años desde su inscripción en el organismo correspondiente. — 7) $ 50.000.000 la suma de $ 2.500.000 aportados por Adolfo Telésforo Ferreri, farmacéutico y director técnico de la Farmacia, en su calidad de socio colectivo y solidario; la suma de $ 47.500.000 lo aportan los restantes socios en los montos que se expresan a continuación: Antonio Osvaldo Rizzuti, $ 14.250.000; Olga Argentina Hessling, $ 14.250.000; Pío José Grossi, $ 14.250.000 y Antonio José Fraomeni, $ 4.750.000 todos en calidad de meros suministradores de capital, quedando limitada la responsabilidad hasta la concurrencia de las sumas que constituyen el capital comanditario que asciende a $ 47.500.000. — 8) La representación, Dirección y administración de la sociedad, incluyendo la dirección técnica de la farmacia, propiedad social, estará a cargo exclusivo del socio solidario Adolfo Telésforo Ferreri, conforme a las normas de la ley Nº 17.565. — 9) 31 dediciembre de cada año.

El Apoderado

$ 210.000 — Nº 2.519

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA RITUCCI de VIZIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 49.260 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3 al 10|3|81.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NISSIN KONORTOFF y doña BERTA KALMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 2.127 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|2 al 3|3|81.

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LUIS DENIARD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Martín Amcrortu, secretario.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 46.842 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|2 al 16|2|81.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a AMELIA KORN, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 48.000.— e. 17|3 Nº 2.801 v. 18|3|81

Nº 11

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, de la Capital Federal, se cita a JOSE ALBERTO PEREYRA a efectos que se apersone a estar a derecho en los autos del juicio caratulado: "Pereyra, José A. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 22.400.— e. 8|10 Nº 28.674 v. 8|10|80
$ 32.000.— e. 12|1 Nº 44.505 v. 12|1|81
$ 32.000.— e. 18|2 Nº 47.530 v. 18|2|81
$ 32.000.— e. 17|3 Nº 50.644 v. 17|3|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días a don ADOLFO VANVICHELEN, que en los autos: "Espósito de D'Ambrosio, Nélida Olga Elena y otros sobre usucapión: finca: Morón Nº 4885" se ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia declaro adquirido por los actores el dominio del inmueble sito en la calle: Morón 4885, de la Capital Federal, emplazado según ordenamiento catastral en la parcela 27, manzana 20, sección 77, circunscripción 1º Los honorarios se regularán cumplido que sea con los arts. 23 y 32 de la Ley Nº 21.839 a cuyo efecto córrase vista. Notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese. Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 128.000.— e. 17|3 Nº 50.740 v. 18|3|81

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita durante seis meses a don FRANCISCO CONTI en autos: "Conti, Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una por mes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 16.000.— e. 16|2 Nº 47.297 v. 16|2|81
$ 16.000.— e. 17|3 Nº 50.717 v. 17|3|81

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LYPIAK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 40.000.— e. 17|3 Nº 49.090 v. 19|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3 al 6|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, por la Secretaría Nº 2 cita y emplaza a Roberto Feuermann y a Argentafur S.A. para que dentro del quinto día desde la última publicación opongan excepciones que consideren hacen a su derecho en los autos "Laham, Carlos c|Argentafur S.A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 56.000.— e. 17|3 Nº 50.756 v. 18|3|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de BANCO SIDESA SOCIEDAD ANONIMA. Síndico, Alberto Armando Bueno, representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Sarmiento 340, piso 4º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 11 de mayo de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 2 y 23 de junio del corriente año. Intímase al fallido y a terceros, para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a los componentes de su directorio para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 17|3 Nº 6.369 v. 23|3|81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 7, a acrgo del doctor Alejandro Quintela, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en los autos caratulados "MEFIMA S. A. F. y DE MANDATOS s/ quiebra", Expediente Nº 29.479, año 1976, comunica por tres días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Provisoria Nº 2.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. Alejandro Quintela, secretario.

e. 17/3 Nº 6.370 v. 18/3/81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 9, del doctor Fernando J. Pozo, Comunica por cinco días a las acreedores de GASEOSAS DEL PLATA S. A. la apertura de su Concurso Preventivo fijándose plazo hasta el 19 de marzo de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Daniel Sadofschi, con domicilio en Paseo Colón 823, 2º piso, "B" Capital Federal. — El día 4 de agosto de 1981 a las 10.00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1931. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 230.000.— e. 17/3 Nº 50.300 v. 23/3/81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TECNICAS PUBLICITARIAS S. A., con domicilio en Corrientes 423, séptimo piso, oficina 25, Capital Federal. — Síndico: Carlos Alberto Romero, con domicilio en Carlos Pellegrini 767, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 13 de mayo de 1931. — Se señaló audiencia para el día 30 de julio de 1931 a las 8 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencia de la Ecma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia para celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 12 de 1931. — Angel O. Sala, secretario.

$ 260.000 e. 17/3 Nº 50.767 v. 23/3/81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a HILDA CRISTINA EDITH TILCARA y a JORGE LUIS TILCARA para comparecer en juicio: Capogroso, Juan Carlos contra Tilcara Hilda Cristina Edith y otros s/sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 56.000 e. 17/3 Nº 2.817 v. 18/3/81

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos CASTANA LUIS y otra s/ Cancelación de Documento, comunica por quince días, que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible número 083.878, emitido el 31/3/80, y con vencimiento el 30/4/1980, por un capital de $ 2.621.200 librado por Compañía Financiera Unión S. A.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 480.000 e. 17/3 Nº 2.815 v. 6/4/81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en autos "CANATELLI OSCAR s/Extravío" se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 70038053 con vencimiento el 25 de Setiembre de 1980 de la Sucursal Villa Urquiza del City Bank por $ 8.747.141, autorizándose su pago sesenta días después de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420.000 e. 17/3 Nº 50.667 v. 6/4/81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en la quiebra de FLAMINI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, que, se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, el día 29 de abril de 1981, a las 9 horas, a los fines de votar el acuerdo propuesto por la fallida, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/3 Nº 6.371 v. 23/3/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de OSVALDO ADOLFO CASTRO, Síndico el doctor Hector González Videla, Lavalle 1536, piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 31 de julio de 1981 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerlos pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y para que ponga a disposición de la Sindicatura los libros y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 17/3 Nº 6.372 v. 23/3/81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días, que se han decretado las quiebras de: ABSIDE S.A., AGENCIA MARITIMA ORION S.A., ALESNA S.A., AMITU S.A., AUGUR S.A., AVIX S.A., AYLLU S.A., BIGUS S.A., CABAÑA EL SOSIEGO S.A., CALKE S.A., CAUCAN S.A., CECINA S.A., CENIS S.A., CRAIBA S.A., DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A., DOCKOIL S.A., ESTANCIA LA PEREGRINA S.A., HUEMUL S.A., JASTEN S.A., LA BECASINA S.A., LA BOYADA S.A., LAS CRINAS S.A., LIPOVECO S.A., MANAGUAY S.A., MARIMAC S.A., METATE S.A., NAJE S.A., NAVIMAR S.A., NUMERO S.A., PINQUINA S.A., PODIO S.A., RABAL, ZUGASTI y CIA. S.A. SOYEX S.A., TRANSHUE S.A., TRILI S.A. y TRIXIL S.A., intimándose a los directores de las fallidas, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de las mismas, a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, por extensión de la de Sasetru S.A., efectuar pagos a las fallidas, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. — Intímase a los directores de las fallidas que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos, dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 25 de junio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 27 de julio y 18 de agosto, del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de las fallidas (Arts. 35 y 40), como así también el día 8 de setiembre de 1981 a las 8 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en los términos del Art. 222, sigs. y ccds. de la Ley de Concursos, en el lugar que oportunamente se designará. — Se hace saber que el Síndico designado en autos es el contador Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 piso 2º C, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981 — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 17/3 Nº 6.373 v. 23/3/81

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en los autos caratulados: "Muzlera, Mario s/ Quiebra - Incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 7.486), ha sido declarada culpable y fraudulenta la conducta comercial del Sr. MARIO MUZLERA (Libreta de Enrolamiento número 1.486.038, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.754.722). — Dicha resolución fue dictada el 19 de diciembre de 1980 y se encuentra firme.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/3 Nº 6.374 v. 17/3/81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, secretaría Nº 45 del doctor Mario Chiesa, hace saber por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de JOSE MARCONETTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, con domicilio en Paseo Colón 1536 3º E, de Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que se presenten a verificar su créditos hasta el 4 de junio de 1981, en el domicilio del síndico designado, contador Miguel Angel Picolli, sito en Franklin 1381, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el 21 de agosto de 1981 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Buenos Aires 12 de marzo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 240.000 e. 17/3 Nº 50.780 v. 23/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 3, del doctor Roberto H. Maturana; se ha presentado FERRY LINEAS ARGENTINA S. A. como armador del buque de Bandera Argentina "Siboney", solicitando la designación de Perito para verificar el cargamento, así como la intervención de la Administración Nacional de Aduanas, Prefectura Naval Argentina y Capitanía General de Puertos, todo a consecuencia del accidente ocurrido el 14 de febrero de 1981 y por el cual ha dado por terminado el viaje del buque. — Se cita a todos los interesados en el cargamento del mismo a comparecer a los actos de pericia y ante la Administración Nacional de Aduanas a los efectos pertinentes, comenzando la pericia el día 20 de marzo de 1981 a las 9.00 horas, en el Dique 1 Plazoleta.

Buenos Aires 5 de marzo de 1981. — Roberto H. Maturana, secretario

$ 138.000 e. 17/3 Nº 50.724 v. 18/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emo	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
1	2	Patricia G. de Gaitzke	13/ 2/81	VICTOR JOSE SCOCOZZA	17/3	19/3/81	2.784	40.000
2	3	Horacio Roberto Granero	3/ 3/81	JESUSA ALONSO DE ABDULRAHMAN	17/3	19/3/81	2.773	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º/ 9/80	GIACOBINA O GIACOMINA O MARIA SANTIAGA PESENTI DE FIORETTI	17/3	19/3/81	50.575	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25/ 2/81	DOMINGA MURACA DE CAPALBO	17/3	19/3/81	50.481	40.000
3	6	José María Irigaray	5/ 3/81	JUAN FRANCISCO DOMENCH	17/3	19/3/81	50.441	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6/ 3/81	MARIA JULIETA POLVERIGIANI	17/3	19/3/81	50.471	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23/ 2/81	ABEL IRENEO CAPDEVIELLE	17/3	19/3/81	2.772	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17/ 2/81	PASCUALA MARIA COSTA DE FUMAGALLI	17/3	19/3/81	2.749	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6/ 3/81	ALFREDO FERRUCCIO GIACIN	17/3	19/3/81	2.737	40.000
6	11	Hugo Carrillo	4/ 2/81	MANUEL MARIA LOPEZ CASAIS	17/3	19/3/81	2.785	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	3/11/80	DAMIAN NIGRO	17/3	19/3/81	50.555	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10/ 3/81	MARGARITA CAMPANER DE SANCERNI GIMENEZ	17/3	19/3/81	2.755	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/ 2/81	ELVIRA ENRIQUETA TORRENT DE CARVAJAL PALACIOS	17/3	19/3/81	2.719	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17/ 2/81	MIGUEL FERRARA	17/3	19/3/81	2.720	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	7/11/80	ANTONIA CALIGIURI DE RATTO	17/3	19/3/81	2.723	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º/ 4/77	ALFONSO PIZZO	17/3	19/3/81	2.728	40.000
11	21	Julio Campos	27/ 2/81	JOSE IGNACIO ANZALONE	17/3	19/3/81	50.598	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9/ 3/81	JOSE ANTONIO MOTA	17/3	19/3/81	2.753	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6/ 3/81	OSVALDO CAYETANO CASABELLA	17/3	19/3/81	2.751	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24/ 2/81	RAMIRO DIAZ	17/3	19/3/81	2.759	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	11|12|80	MANUEL PIÑEIRO	17|3	19|3|81	2.731	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	15|12|80	ANA ROSA NATTA DE MONIN	17|3	19|3|81	50.482	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	17|12|80	HIGINIO MELLA	17|3	19|3|81	50.489	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	9|3|81	MARIA CLOTILDE TRASSI DE MARIANI	17|3	19|3|81	2.746	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	4|3|81	HERMINIA DOMINGUEZ GOMEZ VDA. DE POZZO	17|3	19|3|81	50.490	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|3|81	FRANCISCO LUIS DIAZ	17|3	19|3|81	50.478	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27|2|81	ELISEO BACILIANO AGUIRRE Y MARIA SOLEDAD MARTIN VDA. DE AGUIRRE	17|3	19|3|81	50.452	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|3|81	MERCEDES MARGARITA NICOLASA JEREZ DE BONARDI	17|3	19|3|81	2.754	40.000
15	29	José E. Russo	16|12|80	RAFAELA MARIA PIZZO DE LICOMATI	17|3	19|3|81	2.730	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|2|81	DANTE AMERICO FACHINO	17|3	19|3|81	50.541	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|3|81	ANUCH MANUKIAN DE KRIKORIAN	17|3	19|3|81	2.736	40.000
17	34	Tristán Bravo	4|3|81	EDUARDO ZUBILLAGA	17|3	19|3|81	2.757	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|3|81	JUAN SIDOTI	17|3	19|3|81	2.739	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|12|80	PABLO LAPIEZA CABRAL	17|3	19|3|81	2.722	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	9|3|81	VIRGINIA TERZIAN DE GOROJANS	17|3	19|3|81	2.740	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|3|81	GERONIMO CIRILLO	17|3	19|3|81	2.780	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|2|81	PEDRO TETTAMANTI	17|3	19|3|81	2.727	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|11|80	MERCEDES GUILLAUMET DE GIORGIUTTI	17|3	19|3|81	50.527	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|81	ADOLFO FRANCOLINI	17|3	19|3|81	50.508	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|2|81	VICENTE JULIO PUIG	17|3	19|3|81	2.768	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|2|81	FARES FARHAT Y TALA MARTA DE FARHAT	17|3	19|3|81	50.453	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|81	JUAN BAUTISTA FOCCOLI	17|3	19|3|81	50.571	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|3|81	TERESA MAS DE LAMBERTI	17|3	19|3|81	50.485	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|2|81	LUIS MIGLIONICO	17|3	19|3|81	50.436	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	6|3|81	JOSE FERNANDEZ O JOSE FERNANDEZ ARIAS Y MERCEDES RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	17|3	19|3|81	2.758	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|2|81	ANA ROSARIO ABIUSSI DE TOPPI Y ERNESTO ESTEBAN TOPPI	17|3	19|3|81	50.601	40.000
26	51	Julio César Dávolos	13|2|81	ANGELA ELVIRA AGUSTINA MORONI DE JOUSSE	17|3	19|3|81	50.531	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	9|3|81	LORENZO VALSECCI	17|3	19|3|81	2.742	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	3|2|81	JORGELINA ESTHER ECHEVARRIA DE BURGOS	17|3	19|3|81	50.437	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	21|11|80	JOSE DANTE CERMELLI	17|3	19|3|81	50.610	40.000
29	57	Marta A. Beiró	6|3|81	ANA GUARRACINO DE ALZAGA	17|3	19|3|81	50.438	40.000
29	57	Marta A. Beiró	3|3|81	ENRIQUETA COPELLO DE ACQUARIO	17|3	19|3|81	2.735	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|2|81	HUMBERTO JOUSSE	17|3	19|3|81	50.532	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|81	ERNESTO MENKES	17|3	19|3|81	50.445	40.000

e. 17|3 Nº 1.808 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a CARLOS MARIA MASOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.150 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.375 v. 17|3|81

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente, a DANIEL TOMAS VICENTE, L.E. 8.403.862, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.150, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.376 v. 17|3|81

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente, a JUAN ALFREDO STEFANI, L.E. 4.264.304, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.150 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.377 v. 17|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expte. Nº 49.581. — San Martín, 30 de [illegible] de 1980. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: UGLIAROLO, ANTONIO, nacido el 26 de agosto de 1920 en Catania, Italia, de estado civil viudo, titular de Cédula de Identidad Nº 1.891.376 otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Cevallos 64 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 30 de diciembre de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|3 Nº 6.378 v. 17|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expte. Nº 50.102. — San Martín 23 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MADDEN, MARIA CELIA, nacida el 1º de agosto de 1923 en Montevideo, Uruguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 2.160.532, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Agustín Alvarez 4716 de Villa Martelli Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización art. 24 de la Ley 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 23 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|3 Nº 6.379 v. 17|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expte. Nº 50.060. — San Martín, 11 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: BENITEZ, SUSANA BEATRIZ, nacida el 5 de abril de 1942 en Encarnación, Paraguay, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 7.154.517, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Avda. Piccione 824 de El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 11 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|3 Nº 6.380 v. 17|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expediente Nº 49.999. — San Martín, 30 de diciembre de 1980. — Autos y Vistos. Considerando: Que en estos autos se han cumplimentado las condiciones exigidas por la Ley 21.795, para que proceda el otorgamiento de la ciudadanía argentina

Por ello, atento la conformidad prestada por el Ministerio Fiscal y la expresa manifestación de voluntad exteriorizada por el peticionante. Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BECHARA ELIAS IBRAHIM, nacido el 1º de junio de 1909 en Kalet Jandel, Damasco, Siria, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 1.312.938, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Nicaragua Nº 5570 de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadana, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard Juez Federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|3 Nº 6.381 v. 17|3|81

SANTA FE

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe, juez doctor Pedro Büser, Secretaría Dra. Dora Perna, se ha resuelto abrir el concurso comercial preventivo de TOOL RESEARCH ARGENTINA S. A. I. C. (Expte. Nº 2|81), con domicilio social en Ruta 11, Kms. 455,56 (Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe); intimándose por este medio a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 17 de junio de 1981, al síndico Contador Raúl Passamonti, en el domicilio de calle Rivadavia 2685, de Santa Fe. — Se ha fijado el día 1º de setiembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores, en el salón mayor de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Dora B. Perna, secretaria.

$ 320.000 e. 17|3 Nº 50.703 v. 23|3|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario en autos "Luraschi, Pablo s|nacionalidad argentina por opción", hace saber que ha acordado la Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario por Resolución Nº 383 de fecha 31|12|80, la nacionalidad argentina por opción al menor PABLO LURASCHI, nacido en San Julián el 3 de agosto de 1977, hijo de Guillermo Luraschi y de Mónica Graciela Sust, domiciliado en calle Riobamba Nº 2865 de la ciudad de Rosario. El pronunciamiento del Alto Tribunal se encuentra firmado por los doctores Celestino R. Araya, Pedro Alegría Cáceres, Jorge H. Miranda Pacheco.

e. 17|3 Nº 6.332 v. 17|3|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — "Neuquén, 2 de diciembre de 1980 — (Expte. Nº 85 F. 223|77). — Autos y Vistos ... Y Considerando:

... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don SANTIAGO FERNANDEZ FERNANDEZ, nacido el veinticinco de setiembre de mil novecientos treinta y tres, en Quintanilla, Provincia de León, España, hijo de don Manuel Fernández y de doña Encarnación Fernandez Pérez, de estado civil casado, de profesión comerciante y domiciliado en calle Don Bosco Nº 552 de la localidad de Junín de los Andes de esta provincia del Neuquén. ... Fdo.: Dr. Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 25 de febrero de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.388 v. 17|3|81

Juzgado Federal de Neuquén. — "Neuquén, 28 de noviembre de 1980. (Expte. Nº 304 F. 11, año 1978). Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN DE DIOS GOMEZ ASENCIO, nacido el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y dos en Rilán, Provincia de Chiloé, República de Chile, hijo de don Julio Bascur Gómez y de doña Isabel Asencio de Gómez, de estado civil casado, de profesión mecánico, con C.I. Nº 31.573 (Policía del Chubut) y domiciliado en Bº Los Aromos de la localidad de Plottier de esta Provincia del Neuquén. ... Fdo.: Dr. Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 26 de febrero de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.389 v. 17|3|81

Juzgado Federal de Neuquén. — "Neuquén, 3 de febrero de 1981. (Expte. Nº 405 - folio 24 - año 1978). Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ELIZARDO GUERRA CEBALLOS, nacido el día veintinueve de enero de mil novecientos treinta y siete en Los Laureles, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Ernesto Guerra Espinoza y de doña María Sara Ceballos Isla, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 73.065 (Policía del Neuquén) y domiciliado en sección chacras de la localidad de Centenario de esta Provincia del Neuquén. — ... (Fdo.) Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 27 de febrero de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.390 v. 17|3|81

Juzgado Federal de Neuquén. — "Neuquén, 3 de febrero de 1981. (Expte. Nº 1.094 - Fº 94 - año 1978). Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don BELISARIO GUERRA CEBALLOS, nacido el día siete de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, en Los Laureles, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Ernesti Guerra Espinoza y de doña María Sara Ceballos Isla, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 74.049 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Roca s/nº, Bº Sarmiento de la localidad de Centenario de esta Provincia del Neuquén. (Fdo.) Pedro L. Duarte, Juez Federal".

Neuquén, 27 de febrero de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.391 v. 17|3|81

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — San Salvador de Jujuy. Expediente Nº 502. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: 1º Otorgar a don MELQUEADES PARRAGA REYNAGA, hijo de don Juan Párraga Chapana y de doña Martina Reynaga Lima, nacido el día catorce de enero de mil novecientos cincuenta y tres (14|1|53), en la localidad de Chagua provincia Modesto Omiste departamento de Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casado, empleado, que profesa la religión católica y domiciliado en Casa Nº 7 Barrio San Isidro del Departamento Capital Jujuy el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el artículo 23 apartado II, de la ley de materia.

2º Hacer saber a don Melqueades Párraga Reynaga que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del plazo de un año, término que empezará a correr a partir del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 6 de noviembre de 1980. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria

e.17|3 Nº 6.383 v.17|3|81

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 568,80. — San Salvador de Jujuy, 6 de noviembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar a don NICOLAS BALDELOMAR LA FUENTE, hijo de don Senón Baldelomar y de doña Mercedes La Fuente, nacido el día nueve de julio de mil novecientos cuarnta, en la localidad de Tolata, provincia Jordán, Departamento de Cochabamba, de la República de Bolivia, de estado civil casado, empleado, que profesa la religión católica y domiciliado en Centro Forestal Altos Hornos Zapla, Departamento La Capital de la provincia de Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, previo, juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el Art. 23, apartado II, de la ley de la materia. — 2º) Hacer saber a don Nicolás Baldelomar La Fuente que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del plazo de un año, término que empezará a correr a partir del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 6 de noviembre de 1980. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.384 v. 17|3|81

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 585|79. — San Salvador de Jujuy, 10 de diciembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar a don CONSTANCIO SEJAS ARCE, hijo de don Benito José Sejas y de doña Nicolasa Arce, nacido el día veintiséis de agosto del mil novecientos treinta y cuatro (26|agosto|1934), en la localidad de Tarata, Prov. Esteban Arce, Depto. Cochabamba, de la República de Bolivia, de estado civil casado, de profesión electricista, que profesa la religión católica y domiciliado en la calle San Luis 181, barrio 9 de Julio, Palpalá, Depto. Capital de la Prov. de Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los deberes y obligaciones que sus leyes conceden e imponen previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el Art. 23, apartado II, de la ley de la materia. — 2º) Hacer saber a don Constancio Sejas Arce que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del término de un año, plazo que empezará a regir a partir del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal

San Salvador de Jujuy, 4 de febrero de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.385 v. 17|3|81

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 540,79. — San Salvador de Jujuy, 6 de octubre de 1980. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar a don EDUARDO MENDOZA NOGALES, hijo de Juan Mendoza y de Raimunda Nogales, nacido el día trece de noviembre de mil novecientos treinta y dos, en la localidad de Tupiza, Depto. Potosí, Pcia. Sud Chichas, Bolivia, de estado civil casado, de profesión técnico electricista, que profesa la religión católica y domiciliado en Avda. Alte. Brown 969, Ciudad, Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los deberes y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el Art. 23, Ap. II, de la ley de la materia — 2º) Hacer saber a don Eduardo Mendoza Nogales que deberá proceder a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 6 de octubre de 1980. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.386 v. 17|3|81

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 556. — San Salvador de Jujuy, 3 de diciembre de 1980. — Autos y Vistos: Considerando. Resuelvo: 1º) Otorgar a doña RITA MURILLO UGARTE DE CORTEZ VALDEZ, hija de don Magdaleno Murillo y de doña Antonia Ugarte, nacida el día veintidos de mayo de mil novecientos treinta y uno (22 mayo 1931), en la localidad de Tomayapo, provincia Méndez, Departamento de Tarija, de la República de Bolivia, de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión adventista y domiciliada en la calle Viltipico 137, Villa Lidia, Departamento La Capital, de la Provincia de Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, previo juramento de ley, así el que se efectuará conforme lo dispuesto por el art. 23, apartado II, de la Ley de la materia. — 2º) Hacer saber a doña Rita Murillo Ugatre de Cortez Valdez que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a correr a partir del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal

San Salvador de Jujuy, 3 de diciembre de 1980.

Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 17|3 Nº 6.387 v. 17|3|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "CIA. QUIMICA S. A. c|LA INMOBILIARIA S.C.A. s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día miércoles 25 de marzo de 1981, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: 1º) calle Manuel Augusto Montes de Oca 2198, compuesto por dos fracciones que en conjunto miden 26,265 metros de frente al O. por 21,65 metros de fondo, Catastro: Circ. 4º, Sección 10, Mza. 1, Pa. 9 y 10. — Desocupado. — 2º) Calle Pedro de Mendoza 3655, esquina M. A. Montes de Oca 2210|14 Capital Federal que mide: 21,38 metros de frente al E., por 71,50 metros de fondo al O., 11,78 metros de contrafrente al O. sobre Montes de Oca, por su lado Norte formado por un martillo a favor y otro en contra. — Desde el extremo N. del frente sobre P. de Mendoza se miden hacia el O. 45.35 metros, a su terminación y hacia el N. sigue una línea de 5,86 metros, terminada la cual se cuadra hacia el O. en una extensión de 4,07 metros; desde el fin de la línea anterior se cuadra hacia el Sud en recta que mide 15,40 metros y después hacia el O. en otra que mide 21,75 metros, o lo que en más resulte hasta la conjunción con el frente sobre M.A. Montes de Oca. Circ. 4º, Secc. 10, Mza. 1, Pa. 11. Desocupado. Venta en block. Ad-Corpus. — Sobre ambas fracciones existe una construcción de mampostería, tipo depósito, en regular estado de conservación, en división de ambientes y con dos entrepisos para guardar mercaderías. — Posee entrada y salida de vehículos, con portones por ambas calles. Visitas diarias de 8 a 12 horas. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 250.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 396.000.— e.17|3 Nº 50.755 v.19|3|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "LIDER, CIA. FINANCIERA S.A. c|MARGALEJO JOSE s|ejecución hipotecaria". — (Expte. Nº 18.391) que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 20 de marzo de 1981 a las 14.30 horas en la Corporación de rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Galicia 77... entre B. Rivadavia y Humberto Primo de la ciudad de partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Sec. C, Mza. 39, Parc. 29, Partida 46.928, ocupado por el demandado y que consta de local al frente, garaje, cocina, comedor diario, tres dormitorios, baño, lavadero, patio, todo edificado sobre un terreno de 8,72 metros de frente al S.O., 29.54 metros al N.O., 8,82 metros al N.E. y 29.44 metros al S.E., superficie 258,47 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 16 de marzo de 1981. — Base: $ 100.937.842 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil; sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 216.000.— e 17|3 Nº 50.776 v.19|3|81

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "FRIGUGLIETTI, MARIA JOSEFA s| Sucesión ab-intestado", Expediente Nº 33.542, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, a las 14 horas del día jueves 26 de marzo de 1981, la propiedad situada en esta Capital, calle Baigorria 3412|14 esq. Llavallol, edificada en los lotes 1 y 40, manzana F, que mide 10,31 metros de frente al Nordeste sobre Llavallol, 10 m. en la ochava al Norte: 11.90 metros de frente ... oeste sobre Baigorria 17.71 m. al Sudoeste, y 19 24 m. al Sudeste. — Base $ 200.000.000. al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado 5 o oo. Todo en efectivo. Según constancias en autos, la propiedad se encuentra ocupada por unos de su propietarios. — Se visita de 15 a 18 horas. Lunes, miércoles y viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 168.000 e. 17|3 Nº 50.659 23|3|81

Nº 10

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados: "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c| INDUSTRIAS TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I. y C. y otra s|Ejec. Hipotecaria", (Expte. 2.425|79), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 25 de marzo de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de Virrey Ceballos 651, de esta Capital Federal, de planta baja y dos pisos. — Su superficie cubierta aproximada es de 1.000 m2 y se encuentran instaladas en el mismo 4 líneas telefónicas. — Se encuentra ocupado por la empresa demandada quien manifiesta ser inquilina de Papelera Versalles S. A. codemandada en autos. Inscripto en la Matrícula 13-2125. Deudas Municipalidad Bs. As (fs. 58) $ 5.015.828. Obras Sanitarias (fs. 50) $ 1.759.953, al mes de octubre de 1980. — La venta es al contado y mejor postor. Base $ 470.621.282. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 228.000 e.17|3 Nº 50.705 v.19|3|81

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: ORLANDO, JOSE c|TODARELLO, ANTONIO s|ejecución hipotecaria (Exp. Nº 21.572), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 2.. de marzo de 1981, a las 14.30, el inmue-

ble situado en Ciudadela, paraje Loma Verde, Partido de Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Independencia (hoy Alfredo L. Palacios) 1547, entre las de Río Negro y Mitre; edificado en el lote 11, Manz. U. Sup. 337,56 m.c. Ocupado por el demandado, el que de acuerdo a la cláusula 8ª de la escritura hipotecaria se obligó a entregarlo desocupado. Según informes agregados en autos, adeuda por Imp. Municip. (fs. 79 vta.) año 1976 a 1980 y O.S.N. (fs. 76, períodos 2|77; 3, 5, 6|78; 4, 5 y 6|79, y 1, 2 y 3|80 (Cód. 01), y 4, 5 y 6|79 y 1, 2 y 3|80 del Cód. 02, y a la Direc. Gral. de Rentas dif. 77, 78 y 1, 2, 3 y 4|80, todos ellos con el recargo a la fecha de pago y sujeto a modificación. Base: $ 3.350.052, al contado. Visitar de 15 a 18 El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — José Luis González, secrtario.
$ 216.000 e. 17|3 Nº 2.812 v. 19|3|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado: EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|QUIROGA, MARIA ELVA s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 23.323, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 5057|5059, Planta Baja, Unidad Nº 3, Capital Federal, entre las calles Lope de Vega y Calderón, edificado en el Lote Nº 18 de la Manzana B, y según plano M. H. 2.427|61, el terreno se desinga Parcela 23 de la Manzana 2 y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 2, Parcela 23, Partida 1.232.100. Consta la presente unidad de las siguientes superficies, según título: Cubiertas (36,72 mts2). Semicubierta (0,78 mts2) y descubierta (43,23 mts2), haciendo un total de 80,73 mts2 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, un dormitorio, baño instalado, cocina y un pequeño patio, de la planta baja se arriba por escalera a un primer piso que cuenta con dos dormitorios (sin terminar) y un baño instalado. Adeuda en concepto de O.S.N. y Municipal las sumas de $ 231.520 y pesos 219.160, respectivamente, no tiene deudas por expensas. El inmueble se encuentra ocupada de acuerdo al informe de autos (fs. 296). Base de venta: Pesos 47.884.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año 1981.
Luis José Carballido, secretario.
$ 336.000 e. 17|3 Nº 50.704 v. 19|3|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos ALBERTI DE CHAPPE, FRANCISCO R. c|CHAPPE, SALVADOR J. s|incidente alimentos y litis - incidente de ejecución de sentencia (Expte. Nº 1.125), que el martillero D. Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 20 de marzo de 1981, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el 25 % indiviso del inmueble calle Pasteur 197, piso 3º, Unidad Nº 8, Capital Federal, Matrícula 11-271|8, ocupado, y que consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio. No adeuda expensas comunes a mayo de 1980. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles, de 15 a 17 horas, a partir del día 16 de marzo de 1981. Base: Pesos 5.933.408,06, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley, parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 192.000 e. 17|3 Nº 50.735 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos, MACO S.R.L. c|ACELCO S.A.C. s|ejecutivo (Expte. 47.244), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, los bienes embargados a fs. 23|24 y que a continuación se transcriben: Seis (6.000) mil kilogramos de planchuelas de hierro de diferentes medidas. Venta al contado y sin base. Se exhiben en el depósito de la calle Río Cuarto 1490, de Capital, los días 17 y 18 de marzo en el horario de 14 a 17. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata, previo pago del precio total.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 120.000 e. 17|3 Nº 50.708 v. 18|3|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría 9, comunica por un día en autos "CUSENIER S.A.I.C. c|RANDAZZO, ANGEL s|ordinario"; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en la calle Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital, en donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, 80 cajas con 15 unidades cada una, de sal Dos Anclas. Venta al contado, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. Expte. Nº 12.767.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Fernando J. Pozo, secretario.
$ 32.000 e. 17|3 Nº 2.810 v. 17|3|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VARIO, RODOLFO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.325|78, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de marzo de 1981 a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Córdoba 2466|68, piso 7º, Unidad Nº 15, Capital Federal, Matrícula 11-224|15 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 11; Sección 9: Manzana 33: Parcela 9 y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor; 3 dormitorios; 2 baños y dependencias de servicio, el living-comedor y dos de sus dormitorios se comunican entre sí mediante un balcón corrido con vista al pulmón de manzana. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, tal como consta en autos. El bien podrá ser visitado los días jueves 26, viernes 27 y sábado 28 de marzo de 1981 de 9 a 13 horas. Base de Venta: $ 31.719.914. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 252.000 e. 17|3 Nº 50.709 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos "ZUNINO PEDRO c|LLORENTE RAFAEL s|ejecutivo", que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día 26 de marzo de 1981, a las 17 horas, en el local de la Avda. Vélez Sarsfield 1591, Capital, sin base, y al mejor postor, los siguientes bienes: Una máquina de escribir, eléctrica, marca Olivetti "Tec-Kac", Ind. Brasil y un dictáfono y contestador automático "Tel-Pape", modelo 2000, en el estado en que se encuentran. La venta se efectuará al contado. Comisión: 10 %. Los bienes se exhibirán en el lugar los días 23, 24 y 25 de marzo de 1981, de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 48.000 e. 17|3 Nº 2.841 v. 17|3|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|OLIVERO SUSANA GRACIELA y otra s|ejecutivo" (Expte. 5.096|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el día 25 de marzo de 1981 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 22,22 % indiviso del inmueble México 655|63, de esta Capital Federal, construido sobre un terreno de 15,05 m. de frente al Sud; 52,50 m. en su fondo C.O.: 52,75 m. en su fondo C.E. y 19,69 m. en su contrafrente. Consta de dos locales al frente para uso comercial y una casa para vivienda de planta y primer piso con patio central, piletas y baños, habitaciones en el perímetro con un pequeño local para cocina c|u. Tiene 49 habitaciones en total, trece ocupadas sin acreditar carácter y el resto desocupadas. El local del Nº 655 ocupado en iguales condiciones que las habitaciones y el correspondiente al Nº 663 desocupado. Inscripto en la Martícula 13-1.413. Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 61) $ 927.107. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 59) $ 2.606.488. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 15.068.821,86. Seña 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días hábiles de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 288.000 e. 17|3 Nº 50.706 v. 19|3|81

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos "NAYAR ALBERTO RODOLFO c|COOPERATIVA DE TRABAJOS SUCESOS ARGENTINOS s|ejecutivo", Expediente Nº 4.605, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 23 de marzo próximo a las 18 horas en la calle Brasil 1358|60, Capital, un equipo comunicador marca Kemdit Serie T.3 con su central y 16 aparatos, todo completo funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Exhibición de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 88.000 e. 17|3 Nº 50.666 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 1, comunica por un día en el juicio: JUTARD EMILIO c|GITLIN JACOBO s|desalojo (Expte. 179.783), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, 1º piso, sala 1, el día 25 de marzo de 1981, a las 14 horas: Un aparador de tres puertas, un diván tejido de 1 plaza, una cama repisa de una plaza, un estante de empotrar, un armario biblioteca, un ropero de dos puertas, un gramófono portátil, chapita con inscripción que dice Vitrola Víctor V.V. 1 - 4 Nº 11.703, un busto (joven africano) de yeso policromado, una araña eléctrica de bronce labrado y otra de hierro forjado, una lámpara eléctrica de pie hierro forjado. 300 volúmenes de autores, temas y textos diversos, que se exhiben. Inventario Nº D. 32.007, en 16 fracciones en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, desde el día 19 de marzo de 1981. — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 56.000 e. 17|3 Nº 2.[illegible] v. 17|3|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 23, comunica por tres días en el juicio: COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL c| CABAÑA JOSE HERIBERTO s|ejec. hipoc.", Expte. Nº 215.169, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de marzo de 1981 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Tellier 2257 3. de esta Capital Federal. Desocupado según constancias de autos. Adeuda $ 1.1[illegible].323, de impuestos municipales. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas Base: $ 137.634.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En dinero efectivo.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchisio, secretaria.
$ 144.000 e. 17|3 Nº 50.7[illegible] v. 19|3|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 39, comunica por tres días en los autos caratulados: "PROMOTORA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|MICAELA ANUNCIATA CHIAVARINO DE FOLLINI s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 166.865|80), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 25 de marzo de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ven-

tas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Boulevard Florencio Sánchez entre Julio A. Roca y Pueyrredón, integrado por los lotes 17 y 18 de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. Según constatación de autos los mismos se encuentran en bloque y sobre el lote 17 hay una edificación moderna de aproximadamente 45 m2 cubiertos de dos habitaciones y baño en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sociedad Semillera Buenos Aires que no acreditó contrato de locación. Según cláusula VIII del mutuo hipotecario en caso de subasta judicial la parte hipotecante se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Superficie de cada lote 337,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sección G - Quinta 67 - Manzana 67a Parcelas 17 y 18. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 39 y 42) pesos 371.688. Municipalidad de Pergamino (fs. 45) $ 223.724. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 22.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede ser visitado los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Nora Cristina González de Rossello, secretaria.

$ 324.000 e. 17|3 Nº 50.707 v. 19|3|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, a cargo de la Doctora Elida B. Spinelli, comunica por un día en los autos: "ALFARO FROILAN AVARICIO c|DI CHELLO MIGUEL s|Ley Nº 17.258" que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 23 de marzo de 1981, a las 15 horas, en el local de Ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, sin base, al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti" Tekne 4 de 200 espacios aprox. Una máquina de calcular marca "Logos 245" eléctrica s|cable. Una máquina de calcular marca "Norman 221" eléctrica. Visitas de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — El Secretario.

$ 45.500 e. 17|3 Nº 50.652 v. 17|3|81

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo de la Capital Federal Nº 31, a cargo del Doctor Bernabé L. Chirinos, comunica por un día en los autos caratulados "FURCI FRANCISCO c|EDITORIAL LA FIJA S. R. L. s|despido", que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 24 de marzo de 1981, a las 15 horas, en el Local de Ventas de la calle Humberto I 2042, la marca de la revista "La Fija" inscripta bajo el Nº 676.369. Clase 18 en el Registro de Patentes y Marcas en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía. con domicilio en la calle Riobamba 345 de esta Capital. — Base $ 30.000.000. Seña 10 por ciento en dinero efectivo. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Nestor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 44.000 e. 17|3 Nº 50.651 v. 17|3|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por quince días a quien se considere con derecho sobre la demasía existente en el inmueble de la calle José Hernández 1456|58 a presentarse en autos: "Marino, Carlos y otra s|posesión", bajo apercibimiento en caso de silencio de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 56.000.— e.16|3 Nº 50.577 v.17|3|81

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — BAGLIETTO, HERMELINDA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Sección 7. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. José Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 13|3 Nº 6.306 v. 17|3|81

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO, ESILDA DORA y GIULIANO, CARLOS SALVADOR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.354 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 10|3|81.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL ARMANDO LEVY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 48.505 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|3|81 al 3|3|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a Celina Huenteleo, para que tome la intervención que le corresponda en los autos "HUENTELEO, CELINA s|declaración de ausencia", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Martín Amoroitu, secretario.

$ 150.950 e. 12|3 Nº 50.081 v. 16|3|81

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LYDIA ZORAIDA CONTRERAS DE PONTI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1981. — Alejandro Oluzábal, secretario.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.275 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|3|81 al 6|3|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL ARIAS L.E. Nº 5.586.411, Síndico: Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti, con domicilio en Tucumán 1539, 8º "82" de esta Capital. Fíjese hasta el día 8 de mayo de 1981, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación a sus créditos ante el síndico. Señálese la audiencia del día 15 de junio de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, calle Lavalle 1212, 3º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquello al señor síndico.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

e. 12|3 Nº 6.283 v. 18|3|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBO BELARDINELLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 2.344 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|3|81 al 10|3|81.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DI DESIDERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 40.000 e. 13|3 Nº 48.877 v. 17|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3|81 al 5|3|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en los autos caratulados: "BERNUNZO, FELIPA JOSEFA y otro s|cancelación de certificado" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible OP número 113360128 Nº 0270399 con vencimiento el 2 de enero de 1981 por valor de pesos veintidós millones seiscientos treinta y dos mil setecientos uno ($ 22.632.701), emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 1º|12|80 a nombre de Felipa Josefa Bernunzo y Luis Roberto Rossano. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición... el término indicado precedentemente expirará a sesenta días corridos. Felipe M. Cuartero Juez".

Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.020.000.— e.4|3 Nº 49.130 v. 24|3|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTELLA C.I. y F.S.A., Expte. Nº 43.971, con domicilio en la calle Florida 716, de Capital. — Fíjase hasta el día 3 de abril de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de junio de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado todos los bienes y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos (Arts. 93, 95 y cc. de la Ley 19.551). — El Síndico es el contador Miguel Reifeld, con domicilio en la calle Cangallo 1333, 9º piso, oficina 72 de Capital.

Buenos Aires 9 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16|3 Nº 6.345 v. 20|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ROBERTO DEPRESBITERIS C.I.F.A.F.S.A. s|Concurso Preventivo", empresa que tiene su sede en la calle Triunvirato 2897, Capital Federal; que se ha designado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de abril de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (planta baja, Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1931. — Marhta S. Bellusci de Pasino, secretaria.

$ 220.000.— e.16|3 Nº 50.455 v.20|3|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, hace saber al fallido y acreedores que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos en autos: "GLADSTEIN SAMUEL s|quiebra", el que será aprobado en caso de no ser observado. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 53.000.— e.16|3 Nº 2.741 v.17|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, número 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días el concurso preventivo de COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. — Síndico: Luis Delgado, con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, oficina 53|54, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1981, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, en calle Lavalle 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiese.

Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000.— e.12|3 Nº 50.231 v.18|3|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN, JOSEFA y otros s|Cancelación de certificados" se ordenó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072 ... a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.[illegible]; Nº 2.072.470; número 2.072.496; número 2.302.518; Nº 2.302.543; Nº 2.302.5[illegible] por las sumas de $ 3.310.000; $ 45.130.000; $ 1.040.000; $ 21.130.000; $ 6.420.000 con vencimientos al 10|12|80 al 24|12|80 al 26|12|80 al 29|12|80, al 2|1|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o Eduardo César Aronin o Eduardo Oscar Aronin o Susana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19 Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurridos 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000.— e. 26|2 Nº 48.526 v. 18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número ocho, Secretaría número dieciséis con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por cinco días el concurso civil de Jorge Alberto Etchepare, Cédula de Identidad Nº 7.047.007 de la Policía Federal, L. E. Nº 4.677.587, con domicilio en Posadas 1130, Capital Federal; Síndico Doctor Carlos Augusto Vanasco, con domicilio en Tucumán 1438, piso 5º, oficina 502, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día doce de mayo de 1981 convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal el día 27 de julio de 1981 a las nueve horas la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, marzo 11 de 1981. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 260.000.— e.16|3 Nº 50.593 v.20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan, suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

Importe	Venc.	Importe	Venc.
$ 58.370	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 200.000	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 58.370	17|9|80
$ 200.000	22|9|79	$ 7.030.000	20|7|79
$ 200.000	22|9|79	$ 7.000.000	14|7|80
$ 200.000	22|9|79	$ 95.030	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
$ 200.000	17|9|80	$ 200.000	13|4|79
Documento a vencer		$ 7.000.000	9|7|81

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.611.820. — La libradora tiene domicilio en Maipú 88, P.B., y la del endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740, de la Capital Federal, respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinen-

te dicen: "Buenos Aires, octubre 6 de 1980 ... Publíquese edictos en La Nación por el término de 15 días. Hugo Darío Maciel, Juez". — "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto, sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos, por el Boletín Oficial. Hugo Darío Maciel (h), Juez"

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 16|3 Nº 6.346 v. 3|4|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "DI PERNA, ATILIO ADOLFO s/quiebra", cuyo síndico es el señor Osvaldo A. Maffia, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, 4º piso, Dpto. "M", Capital, T.E. 35-8750, se hace saber a los acreedores que deben presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de abril de 1981 advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de junio de 1981, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 12|3 Nº 6.284 v. 18|3|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 19, hace saber en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES s/cancelación de pagaré" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré por pesos 8.000.000 librado por la firma "Alvarez Sáenz S.R.L." y endosado por la firma "Aguiluchos S.A." con fecha de emisión 26 de febrero de 1980 y fecha de vencimiento 25 de mayo de 1980, autorizándose la percepción del valor del pagaré transcurrido, sesenta días a contar desde la última publicación de este edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1981. — Angel O. Saa, secretario.

$ 600.000 e. 5|3 Nº 2.343 v. 25|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ALONSO o ALONSO P[illegible]EZ F[illegible]NO s/quiebra". Síndico Cdor.: Oscar Alberto Corti quien constituye [illegible] en la calle [illegible] 706 piso 7º departamento "D". Fíjase para el día 20 del mes de abril de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 20 del mes de mayo de 1981, a las 9. horas para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos deb[illegible]do asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Arts. 93 y 95 inc 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|3 Nº 6.285 v. 18|3|81

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de HALT S. A. Es síndico el contador Oscar Méndez, con domicilio constituído en Florida 1, piso 10, oficina 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 10 de julio de 1981, a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 13|3 Nº 6.310 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Número 11, Secretaría Número 22, da cuenta de la cancelación del certificado de plazo fijo Transferible Número 3479266-1 por 17.070.000 pesos, con vencimiento el día 10|7|80, expedido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Azcuénaga y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 24 de diciembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.

$ 540.000 e. 12|3 Nº 50.215 v. 1º|4|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO MANUEL SZULC (Textil Río Grande) s|Quiebra. — Es Síndico el Cont. Edgardo Jorge Parisi, con domicilio constituído en Viamonte 1526, 10 A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1981. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 6 de julio de 1981, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímeses a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|3 Nº 6.347 v. 20|3|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MAICENT SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Luis Sáenz Peña Nº 468, Capital Federal. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Oscar Asunción Sarquis con domicilio en French 2868 piso 4º G. Señálase el día 7 de julio de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal.

Buenos Aires [illegible] de marzo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario

$ 240.000 e. 16|3 Nº 50.600 v. 20|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "BOMBONERIA NIZA S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra" que se ha decretado la rehabilitación para ejercer el comercio de sus directores señores: Juan E. Yannoulas, Benjamín Adolfo Alvarez, Leopoldo Rolando Rodolfi y María O. Camusso de Rodolfi. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 56.000.— e. 16|3 Nº 50.560 v. 17|3|81

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PANORAMIC SAICPFIA. Expediente Nº 41.553, el síndico designado es el contador Dino Ricardo Deón, con domicilio constituído en Lavalle 1459, 10 piso, oficina 159|60, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del día 3 de julio de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 3 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 11|3 Nº 6.251 v. 17|3|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal en los autos "DATAPROCESS S.A.C. Y DE SERVICIOS s|quiebra" decretada el 31 de diciembre de 1980 se comunica que se emplaza a los acreedores para que en los términos del artículo 33 de la citada ley presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 del mes de abril de 1981 debiendo el síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la ley referida el día 13 del mes de mayo de 1981 y el que se refiere el artículo 40 el día 4 del mes de junio de 1981. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los inc. 1 y 7 de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de de la Capital Federal, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del artículo 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del artículo 96 inciso 2º de la Ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el 25 de junio de 1981 a las 10 horas que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. La señora síndica designada es la contadora Alicia E. Benavídez con domicilio constituido en Uruguay 765, piso 8º, 47, Capital. (Expediente Nº 48.560).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 16|3 Nº 6.348 v. 20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en los autos de "INHOUDS-KLEIN S. A. s|quiebra" que se fijaron nuevos plazos modificando los fijados oportunamente en la sentencia de quiebra en la siguiente forma: a los efectos del artículo 33 de la Ley 19.551 la del 6 de abril de 1981; para el artículo 35 ley citada la del 5 de mayo de 1981; y para la presentación del informe general artículo 40 idem la del 27 de mayo de 1981; y la del 17 de junio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar la junta en el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 16|3 Nº 6.349 v. 20|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 13, Secretaría número 26 en obrados: "Banco Europeo para America Latina (BEAL) S A s|Cancelación de pagaré" manda publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: Considerando el suscripto que de las constancias de autos surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagare individualizado a fs. [illegible] vta. con vencimiento el 5 de junio de 1980, por la suma de $ 200 000 000 como asimismo su posterior desaparición por lo que en este caso corresponde aplicar la disposición legal del Art. 89 de Dto. Ley 5.965-63. — Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2) Autorizar su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que se dedujese oposición de terceros. — 3) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. — 4) Lo dispuesto precedentemente deberá cumplirse previa caución real a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de pesos 200 000 000. — Notifíquese. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". — Las características del pagaré cuya cancelación se ordena son las que a continuación se transcriben: Librador: "Barbagelatta, Marchetti y Compañía S.A."; orden de "Albino Rozzi e Hijos S.A." endosado sucesivamente por: "Albino Rozzi e Hijos S.A.", "Augusto y Renato Vascetti S.A.C.I.I.F.", "Banco de Mendoza de Olavarría S.A." y "Banco Europeo para America Latina (BEAL) S.A."; lugar de libramiento: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; fecha de libramiento: abril 10 de 1980; importe: $ 200.000.000; vencimiento: junio 5 de 1980; lugar de pago: San Martín Mendoza. — Se deja asimismo constancia que, con fecha 20 de octubre de 1980, el Tribunal interviniente revocó el auto del 10 de setiembre antes transcripto en cuanto exigía caución real, sustituyendo esta por caución juratoria, que fue prestada por la peticionante.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 2.040.000 e. 2|3 Nº 48.9[illegible] v. 20|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de EABSA S.A., con domicilio en San Martín 575, piso 4º, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Rubén Arnoldo Brodsky con domicilio en Uruguay 618, piso 9º "R" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 19 de mayo de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. El informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 deberá ser presentado el día 3 de junio de 1981 y el informe general del artículo 40 de dicha ley el día 6 de agosto de 1981. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el 26 de agosto de 1981 a las 9.00 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la P.B. del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 420.000 e. 13|3 Nº 50.396 v. 19|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, hace saber por 5 días que se ha declarado abierto el concurso preventivo en los autos caratulados "VICTORES, RAUL PLACIDO s|concurso preventivo" con fecha 24 de febrero de 1981. Se emplaza a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1981 ante el síndico designado, contadora Evelina Cristina V. Lopez, con domicilio en Avenida La Plata 2144, departamento A, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de agosto de 1981, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires 4 de marzo de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 220.000 e. 11|3 Nº 49.925 v. 17|3|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de "SIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico Teresa Josefa Río con domicilio en Paraguay 729 piso 7º oficinas 29|30, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1981. Fíjase la fecha del día 19 de junio de 1981 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, y denunciare la ubicación de los que no estén como así también pondrá a disposición del Tribunal todos sus bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, incs. 2 a 7 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Héctor A. Paruel (h.), secretario.

e. 11|3 Nº 6.252 v. 17|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo Ve-

veira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Dámaso Uriburu Montes, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "DAMIN S.A.I.C.I.F. s|concurso preventivo", con domicilio en la calle Uruguay 467, 5º piso D, Capital. Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado Roberto Carlos Santangelo con domicilio en Lavalle 1290, 3º piso, of. 207, Capital Federal. Señálase el día 13 de agosto de 1981 a las 9 hs., a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, donde será discutida y se votará la propuesta de concordato, que se realizará donde oportunamente se haga saber por este mismo medio.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 240.000 e. 12|3 Nº 50.208 v. 18|3|81

Nº 16

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "CELIA, HAYDEE A. y Otra s|Cancelación", se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée, con vencimiento 7 de abril de 1980, Nº 3017404 y por la suma de $ 17.650.000, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 660.000.— e.10|3 Nº 49.716 v.30|3|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de PORT-CHAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Síndico Raquel Benmalka García, Sarmiento 559, piso 4º ofic. 67|68, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 1º de julio de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que obren en su poder. Intímase al deudor a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11|3 Nº 6.253 v. 17|3|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ADIB CANEN SALVADOR, Síndico Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, ofic. D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de julio de 1981 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11|3 Nº 6.254 v. 17|3|81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "MUNSTER, LEOPOLDO"; Síndico: Irma Aída Domingo Copes, con domicilio en la calle Pueyrredón 2875, piso 8º, dpto. 33, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 3 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuanto tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Federico G. Carrero, secretario.
e.12|3 Nº 6.287 v.18|3|81

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 hace saber por el término de quince días, que en los autos "AGUILAR LUIS ALBERTO y Otra, s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 6 de 1981. Atento a la circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|65, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles, números 348.457 y 348.593 por las sumas de pesos trece millones doscientos dieciséis mil ciento noventa y dos y pesos doce millones seiscientos ochenta, mil doscientos cuarenta y cinco, extendido por el Banco Credicoop Ltdo., Capital Federal, el 6|10|80 y a la orden de Luis Alberto Aguilar y Silvia Arenas, con vencimiento el día 10|11|80 y 21|11|80, respectivamente, siendo su lugar de pago en la calle Sarmiento 2540, Sucursal 20, Capital. — Héctor M. Di Tella, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981.
$ 1.020.000 e. 12|3 Nº 50.187 v. 1|4|81

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981. Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 por un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal, a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980, siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez Nacional

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 1.080.000 e. 13|3 Nº 50.303 v. 2|4|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de PERMO S.A.C.I. — Síndico: Luis Delgado, domiciliado en Suipacha 760, 9º piso, oficina 52|54, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos pertinentes hasta el 6 de mayo de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Tribunal. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al Síndico los bienes de aquél; se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y los libros de Comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.12|3 Nº 6.288 v.18|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de GUADIANA S. A. — Síndico: Pablo Víctor Solari, domiciliado en la calle Talcahuano 393 1º piso, oficina 17, Capital Federal, a quien deberán presentar, los acreedores las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran a las 9,30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Ana R. Cusmin, secretaria.
e 13|3 Nº 6.311 v. 19|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de CONDUCTORES ALVES S.A. Síndico, Norberto R. Soto Falcon, domiciliado en la calle Tucumán 1539, piso 1º oficina 15 Capital Federal, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación de los créditos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de agosto de 1981 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e.16|3 Nº 6.350 v.20|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Se hace saber que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 del Doctor Roberto H. Maturana: se ha presentado FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A., como armador del buque de Bandera Argentina "SIBONEY", solicitando la designación de Perito Naval para que tase el mismo en su situación náufraga en el Dique 1 del Puerto de Buenos Aires a consecuencia del accidente ocurrido el 14 de Febrero de 1981 y por el cual ha dado por terminado el viaje del buque. Se cita a todos los interesados en el cargamento del mismo a comparecer a los actos de pericia y ante la Administración Nacional de Aduanas a los efectos pertinentes, comenzando la pericia el día 17 de Marzo de 1981 a las 10 horas en el Dique 1. — Publíquense los edictos por el plazo de los dos días.

Buenos Aires 5 de Marzo de 1981. — Roberto H. Maturana, secretario.
$ 138.000 e. 16|3 Nº 50.725 v. 17|3|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del doctor Manuel Wechsler, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar en derecho a la ausente SUSANA ELENA PEDRINI DE BRONZEL, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Nicolás H. Azzaro secretario.
$ 160.000 e.11|3 Nº 49.912 v.17|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19 del doctor Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo calle Uruguay 714, 7º piso, cita a HEBE ISABEL CIARLO para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos "Souza de Ricci, Herminia Cristina y otros c|Ciarlo, Hebe Isabel" por desalojo de la finca Olazábal 4530, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de marzo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 64.000 e.16|3 Nº 50.596 v.17|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19 del doctor Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, calle Uruguay 712, 7º piso, cita a ANIBAL BERINI para que en el plazo de diez días, tome la intervención que le corresponda en autos "Souza de Ricci, Herminia Cristina y otros c|Berini Aníbal" por desalojo de la finca Olazábal 4528, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que le represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de marzo de 1981. — Norma R. Abou de Assali, secretaria.
$ 64.000 e.16|3 Nº 50.597 v.17|3|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, en autos "Emebe S.A.C.F. A.I. y M. c|Cazal Gomez Oscar s|ejecutivo cobro de alquileres" cita por el término de cinco días a OSCAR CAZAL GOMEZ, RICARDO MANTELLI y MANUEL LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 3 de marzo de 1981. — Enrique C. Virto secretario.
$ 64.000 e. 16|3 Nº 2.733 v. 17|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	4|3|81	JUAN GOMEZ	13|3	17|3|81	50.083	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|3|81	EMILIO ANTONIO FERES	13|3	17|3|81	50.092	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|3|81	PURIFICACION VILLANUEVA DE GONZALEZ	13|3	17|3|81	50.113	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|12|80	JUANA HASSNER	13|3	17|3|81	2.636	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|2|81	IDA MARIA SIMONETTI DE GIOIA	13|3	17|3|81	2.635	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|81	LUIS MARINCIONI	13|3	17|3|81	2.616	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|3|81	RICARDO RIOS	13|3	17|3|81	2.614	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5|3|81	RAMON ISIDRO ALVAREZ	13|3	17|3|81	2.603	40.000
4	8	Ernesto D. Julian	4|3|81	ELDA CELINA LOPEZ	13|3	17|3|81	50.130	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|3|81	FELIPE PRADO	13|3	17|3|81	50.101	40.000
6	11	Hugo Carillo	3|3|81	ANGELICO MANUEL PELUSO	13|3	17|3|81	50.135	40.000
6	11	Hugo Carillo	27|2|81	NATALIO BERMAN y SOFIA GROISMAN DE BERMAN	13|3	17|3|81	2.605	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|2|81	MATEO LIMA	13|3	17|3|81	50.162	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
7	13	Rolando Hugo Falke	6/3/81	VICTOR KANASHIRO	13/3	17/3/81	50.174	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6/3/81	ANTONIO DE SANTIS	13/3	17/3/81	2.641	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19/2/81	FAIGA HOLCMAN DE HOLCMAN	13/3	17/3/81	2.617	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19/2/81	MARIA INOCENCIA ARRUÑADA DE ALVAREZ CRESPO	13/3	17/3/81	2.615	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9/3/81	OLGA LENTINI DE GONZALEZ	13/3	17/3/81	50.150	40.000
9	18	Alejandro Olazabal	12/2/81	ANA HAYDEE CERSOSIMO DE MORICHELLI	13/3	17/3/81	50.142	40.000
9	18	Alejandro Olazabal	17/2/81	ROSA ELENA REGINA	13/3	17/3/81	50.185	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	2/3/81	JAIME EZEQUIEL ZILBERSZTAIN	13/3	17/3/81	2.618	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	3/3/81	ALEJANDRO GRILLO	13/3	17/3/81	2.631	40.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	10/2/81	ENRIQUE AUGUSTO REGO	13/3	17/3/81	2.649	40.000
11	22	Julio Campos	24/2/81	PEDRO CUTULE	13/3	17/3/81	50.124	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19/2/81	MARIA LUISA ASOREY DE PETRUNGARO	13/3	17/3/81	50.239	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20/2/81	EMILIA MOSCONI DE MASPERO	13/3	17/3/81	50.201	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	6/3/81	ELVIN PENILLAS	13/3	17/3/81	50.110	40.000
14	27	José Luis Caruso	3/3/81	SALVADOR FICALORA y FRANCISCA D'ANGELO DE FICALORA	13/3	17/3/81	2.648	40.000
15	29	José Eduardo Russo	2/3/81	CAYETANO GIARDINO	13/3	17/3/81	2.621	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/12/80	ANGELA DOLORES CORRO vda. de VILA	13/3	17/3/81	50.131	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/2/81	ROBERTO ANTONIO GAROFALO	13/3	17/3/81	2.640	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/3/81	MUSTAFA ISMAEL HASSOUN	13/3	17/3/81	50.115	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/3/81	OSCAR LUIS DOUCET	13/3	17/3/81	50.086	40.000
18	36	María Isabel Millán	26/2/81	GRACIANA PASCUCCELLI DE POLIMENI	13/3	17/3/81	2.646	40.000
18	36	María Isabel Millán	3/3/81	JUAN FODERA y ROSA D'ANGELO DE FODERA	13/3	17/3/81	2.628	40.000
18	36	María Isabel Millán	24/2/81	FERMIN DIEZ	13/3	17/3/81	50.153	40.000
18	36	María Isabel Millán	25/2/81	FLORENCIO DASIO JAIME	13/3	17/3/81	50.175	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5/3/81	JOSE LAMOSA	13/3	17/3/81	2.638	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/2/81	ALBERTO VAN HUMBEEK	13/3	17/3/81	50.198	40.000
20	39	Luis José Carballido	6/3/81	LEON JUAN PADULA	13/3	17/3/81	50.235	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/12/80	SANTIAGO ANTONIO PONZO	13/3	17/3/81	2.629	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/3/81	TEODORO CHIARAVALLOTI	13/3	17/3/81	2.639	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/2/81	CARLOS KUNZ	13/3	17/3/81	2.642	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5/3/81	ELSA ELIDA RUGGIERO DE RUTTY	13/3	17/3/81	50.145	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	2/3/81	EDUARDO ROBERTO BUTLER	13/3	17/3/81	2.634	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	9/3/81	ESTER BOLOS DE SANZ	13/3	17/3/81	50.158	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5/3/81	MOISES JACOBO HAUBEN	13/3	17/3/81	2.633	40.000
26	51	Julio César Dávolos	25/2/81	CARLOS BOBBA	13/3	17/3/81	50.156	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18/2/81	LUIS TAMARO y MARTA HAYDE TAMARO	13/3	17/3/81	50.180	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/3/81	FRANCISCA GARCIA DE NUÑEZ	13/3	17/3/81	2.619	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/2/81	FELIX VILLANUEVA	13/3	17/3/81	50.203	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25/2/81	TACUHI BAJCHAIAN vda. de ABRAMIAN	13/3	17/3/81	2.637	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12/2/81	VICTORIA LEGUIZAMON DE LENCINA	13/3	17/3/81	2.630	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10/10/80	RAMONA MARIA ANGELICA ALMADA DE ISOLIO	13/3	17/3/81	50.118	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8/9/80	JUAN CRUZ ECHEVERRIA y MARIA DE LARRINAGA DE ECHEVERRIA	13/3	17/3/81	50.163	40.000
29	58	María Amelia Beiró	2/3/81	SARA PATRONE vda. de SAITTA	13/3	17/3/81	2.611	40.000

e. 13/3 Nº 1.805 v. 17/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	3/2/81	JUANA KRIVERUK DE NEZOW	16/3	18/3/81	2.662	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3/3/81	BENIGNO CHAMORRO	16/3	18/3/81	50.407	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/3/81	MARIA ESTER EMPARANZA DE DURAÑONA	16/3	18/3/81	50.268	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/3/81	NEMESIO CASTRO	16/3	18/3/81	50.264	40.000
3	6	José María Irigaray	3/3/81	ZULEMA FORTUNATA LATAZA	16/3	18/3/81	2.661	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	31/12/80	ANGEL MORANDO	16/3	18/3/81	2.711	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	26/12/80	BIENVENIDA ARANGO DE SANCHEZ	16/3	18/3/81	2.708	40.000
5	9	Martín Amorortu	24/2/81	MARIA LUISA BERTOLATTI O BORTOLATTO DE VILLEGAS	16/3	18/3/81	50.412	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	9/3/81	ENRIQUE FRANCISCO CIMINIERI	16/3	18/3/81	50.289	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5/3/81	CONSTANTINO RODRIGUEZ	16/3	18/3/81	2.714	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27/2/81	LUCIA DE BARTOLO DE MASSENZANO	16/3	18/3/81	50.431	40.000
6	11	Hugo Carrillo	4/3/81	BEATRIZ ROSA CACACE	16/3	18/3/81	50.433	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12/2/81	ELEUTERIA FLORENCIO	16/3	18/3/81	2.491	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20/2/81	VELIA ZITARA DE RAMIREZ	16/3	18/3/81	50.237	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23/2/81	SANTIAGO VICENTE MATOS O MATTOS	16/3	18/3/81	50.383	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17/2/81	HAYDEE ELBA PEREZ DE CRIADO	16/3	18/3/81	50.408	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17/12/80	JUANA MURANO DE ROMANO	16/3	18/3/81	2.715	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/2/81	SERAFINA LOPARDO DE NAVARRO	16/3	18/3/81	50.278	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24/12/80	JACOBO FAJERSZTEJN	16/3	18/3/81	50.414	40.000
10	19	Martín J. Durand	9/3/81	ANTONIO PECORA	16/3	18/3/81	50.367	40.000
10	19	Martín J. Durand	13/2/81	TERESA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	16/3	18/3/81	50.419	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufol.	25/2/81	MIGUELINA VITA VIUDA DE ARTAYETA	16/3	18/3/81	2.710	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9/3/81	JOSE MANUEL DE LA RIESTRA	16/3	18/3/81	2.716	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	6/3/81	ENRIQUETA O HENRIETTE FREUND DE THEUMANN	16/3	18/3/81	2.696	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3/3/81	MARIA DE MERCEDES ESPINDOLA DE SALCES	16/3	18/3/81	50.382	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/3/81	PEDRO AGUIRREZABAL	16/3	18/3/81	50.302	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/2/81	FELISA ISABEL CHIESA DE REDONDO	16/3	18/3/81	50.324	40.000
18	36	María Isabel Millan	9/3/81	JESUS FUENTES	16/3	18/3/81	2.683	40.000
18	36	María Isabel Millan	9/3/81	ROSA NATIVIDAD PAEZ ARIAS DE HEREDIA	16/3	18/3/81	50.411	40.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6/3/81	MANUEL GUILLERMO MONTEVERDE	16/3	18/3/81	50.307	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/3/81	JUAN PEDRO SORO	16/3	18/3/81	2.701	40.000
20	39	Luis José Carballido	16/2/81	ORESTES NATALIO GAIARDO	16/3	18/3/81	2.703	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2/3/81	ALFREDO ERNESTO YODICE	16/3	18/3/81	2.687	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4/3/81	MARIA FRANCISCA GOMEZ DE MENDEZ	16/3	18/3/81	2.690	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/2/81	BEATRIZ GOYA	16/3	18/3/81	50.270	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24/2/81	ARGENTINO SANTIAGO REVEL CHION	16/3	18/3/81	50.341	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	30/12/80	ADOLFO NICEO HIPOLITO GRAYO DE KERAVENANT	16/3	18/3/81	2.707	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/3/81	IDA ANTONIA BENVENUTO, LINDA MARIA BENVENUTO DE GRASSO Y MAGDALENA LINDA BENVENUTO	16/3	18/3/81	50.421	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/2/81	JOSE BLAS ESPINOSA	16/3	18/3/81	2.700	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5/2/81	MARIA GONZALEZ	16/3	18/3/81	50.284	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5/3/81	ANDRES AMBROSIO TAVERNA	16/3	18/3/81	50.417	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
27	54	Miguel Angel Secchi	6|3|81	PABLO DIZ	16|3	18|3|81	2.699	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	6|3|81	AMELIA MARIA CASAUX	16|3	18|3|81	50.301	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|3|81	RAQUEL AMIGO DE ISETTO	16|3	18|3|81	2.692	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2|3|81	URBANO POMPILI	16|3	18|3|81	2.702	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	5|3|81	ISAAC DISKIN Y VIZOURKA PERATZ DE DISKIN	16|3	18|3|81	2.705	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	6|3|81	FELIPA O PETRONA O FELIPA PETRONA MORENO DE ALABAU	16|3	18|3|81	50.269	40.000
30	60	Ester Riesel	6|3|81	OBDULIA BORRAJO DE ABRAHAM	16|3	18|3|81	59.275	40.000

e. 16|3 Nº 1.807 v. 18|3|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12|2|81	ROBERTO CARACCIOLLO	5	Estafas reiteradas
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	12|2|81	EDGARDO ANTONIO DOBLAS o LUIS CARLOS ARIAS	5	Estafas reiteradas
11	132	Rosa A. Goscilo	10|2|81	ROMAN FIGUEROA	5	Violación y robo a mano armada
14	141	Rolando Fortich Baca	24|2|81	JORGE EDGARDO FERRAN		Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	2[illegible]|2|81	RICARDO ALBERTO MUJICA	30	Estafa
15	146	Pablo Belisario Bruno	6|2|81	OSMAR CARRIZO	30	Delito de hurto
16	147	Víctor G. Pettigiani	5|3|81	JESUS RUBEN COCIMANO	5	Robo reiterado
18	156	Holdano Gregorio Rodríguez	17|2|81	BASILESA y ATANASIA FERREYRA BENITEZ	30	Tentativa de hurto
20	160	Guillermo R. Sobral	20|2|81	MIGUEL ANGEL EGEA	30	Estafa
23	139	Enrique Mario Pose	25|2|81	RUBEN NESTOR NEVES RAVEL		Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	23|2|81	OSCAR JOSE GUSMAN	5	Tentativa de hurto
23	158	Enrique Mario Pose	26|2|81	CARLOS ERNESTO JUSBICHER	5	Defraudación
33	169	Luis Alberto Macchi	4|3|81	ALFREDO CAYETANO CONTE	30	Malversación

e. 16|3 Nº 1.115 v. 20|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a JOSE BENJAMIN INGRATTI, D.N.I. Nº 5.414.621 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.045 que se le sigue por inf. al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de febrero de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 11|3 Nº 6.256 v. 17|3|81

Nº 4

Juzado Crim. Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL MARASCO C. I. Nº 2.[illegible]33.426 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsif. doc. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Guillermo Cicchetti, secretario.

e.16|3 Nº 6.353 v.20|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.568 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 20 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.16|3 Nº 6.365 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Doctor Enrique Grosso, cita y emplaza a FREDDY VILLARROEL MONTAÑO, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento.

San Martín, 26 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 16|3 Nº 6.366 v. 20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días desde la primera publicación del presente, al prófugo SOSNA, CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093|79 que se sigue por infracción al artículo 175, inciso 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 23 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.16|3 Nº 6.367 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del Dr. Enrique Grosso, cita y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL MARTINEZ para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771.

San Martín, 27 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.16|3 Nº 6.368 v.20|3|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO HUGO PONDE y a LUIS ALBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 26 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|3 Nº 6.351 v.20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 84 de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|3 Nº 6.362 v.20|3|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS SABEL ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 84 - 1ra. parte de la Ley Nº 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 25 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.16|3 Nº 6.363 v.20|3|81

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del doctor Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira cita y emplaza por noventa días a MOSCHINI, ENRIQUE ANTONIO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de marzo de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 100.000 e.16|3 Nº 2.750 v.20|3|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de febrero de 1981. — María E. F. de Lomani, secretaria.

e.16|3 Nº 6.364 v.20|3|81

Por cinco días. El Señor Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, cita y emplaza al señor Osvaldo Enrique Busetto, para que tome la intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "BUSETTO OSVALDO ENRIQUE s/presunción de fallecimiento", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.068.

El presente edicto deberá publicarse, por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación

La Plata, 4 de marzo de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 130.000 e. 13|3 Nº 50.423 v. 19|3|81

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "SCUKA, DE MONTANI JOSEFINA c|MORINI ALBERTO PEDRO s|ejecución hipotecaria", (Expte. número 47.939, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9213|4503) rematará el martes 24 de marzo de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 12[illegible] Capital. La unidad Nº 11 de 6º piso y parte de la complementaria 1 de la planta baja de la finca calle Anchorena 1782|84, entre Juncal y French Superficie total funcional: 105,54 m2. Porcentual: 8,39 %. Le corresponde en condominio y por partes iguales con las unidades 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13, la unidad complementaria Nº 1 de la planta baja con una superficie cubierta total de 129,01 m2. Consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio. Ocupado exclusivamente por la madre del demandado. Cláusula 5a. del mutuo hipotecario: ...el deudor se obliga en caso de ejecución, a dejar totalmente libre de ocupantes, bajo cualquier título que fuere, el bien hipotecado dentro de los diez días corridos contados a partir de la fecha de ser citado de remate... Horario de Visita: Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. A deuda por expensas comunes y multas a marzo de 1980: $ 522.0[illegible]3 (Fs. [illegible]7). Base: $ 73.091.0[illegible]. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 312.000 e. 13|3 Nº 50.432 v. 17|3|81

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en los autos "CIA FINANCIERA DO-AI S.A. c| VASEN, ELFRIDA TERESA H. s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 25.455. Bis 1979 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 11 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1564|1[illegible]6[illegible], 5º piso UF. "35" Hoy letra C compuesto de: Hall entrada dos habitaciones, cocina y baño Matrícula 14-762|35 de esta Capital Federal. Superficie cubierta 38,15 metros cuadrados, Ad-corpus. Adeuda impuestos municipales 76|79 $ [illegible]1.091 (fs. 62), O.S.N. 7|76 6|79 $ 94.6[illegible]6 fs. 64). Expensas febrero 80 a setiembre [illegible]0, $ 522.5[illegible]0 fs. 6[illegible]) Porcentual 1,44 centés. El inmueble es ocupado gratuitamente por la señora madre de la demandada. (Acta comprobación de fs. 100 vta.) Base $ 9.450.000 Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires 10 de marzo de 1981. — José Luis Caruso secretario

$ 22[illegible].000 e.13|3 Nº 50.[illegible]0 v.18|3|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en los autos "LA ROCCA DOMINGO A. c|LAROCCA, JOSE y otros s|división de condominio". Ex-

pediente Nº 28.509, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el martes 31 de marzo de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Capital Federal: 1º) Virrey Liniers 641, entre Agrelo y México, mide 8,660 m de frente al E. por 54,125 m fondo costado S. 53,908 m en el costado N. y 8,227 m en el contrafrente O. Edificio antiguo para depósito con dependencias, en regular estado de conservación se encuentra ocupado por Distribuidora La Pastora S.A. en carácter de inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|1984. Base $ 225.000.000. 2º) Virrey Liniers 647|49 entre Agrelo y México, mide: 8,66 m de frente al E. por 52,641 m de fondo costado S., 54,125 metros en el del N. y 8,227 m en el contrafrente al O. ad-corpus. Edificio antiguo en una planta, en regular estado de conservación por el Nº 647 pasillo que conduce a 5 departamentos en los fondos del inmueble; por el Nº 649 casa habitación al frente, desocupada. Los departamentos 1 y 4 se encuentran desocupados: los restantes ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos, con contratos vencidos. Base $ 187.500.000 y 3º) General Urquiza 1552|54. Garay y Pavón: mide 8,66 m de frente al O. por 44,84 m de fondo costado N. 4535 m en el del S. y 8,66 m en el contrafrente al E. Edificio antiguo, en dos plantas. Por el Nº 1552 se accede a departamentos Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 8; de los cuales del 2 al 5 inclusive se encuentran ocupados por personas que manifestaron ser inquilinos con contratos vencidos y los restantes se encuentran desocupados. Por el Nº 1554 se accede a casa habitación y pequeño depósito: la casa se encuentra ocupada por heredero y el depósito desocupado; todo en regular estado de conservación. Base $ 232.500.000 precios todos al contado. Seña 15 por ciento comisión 3 por ciento, todo en efectivo. Los saldos de precios deberán ser oblados a los 5 días de la aprobación judicial. Es condición de venta que las escrituras serán otorgadas por ante el escribano don Enrique Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 6º piso, Capital Federal. Los inmuebles se visitan de 15 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilios en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1931. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 420.000 e.16|3 Nº 50.803 v.18|3|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "HIDALGO DE CAMERA, ELVIRA LILIA s|sucesión", expediente número 23.647|75, que el martillero P. Quinos rematará el día 27 de marzo de 1981 a las 14.30 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la calle José Pedro Varela: Nº 5551 esquina Francisco Bauza s|Nº, Capital Federal, Barrio Villa Real, compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina local de negocio depósito, patio y terraza parte techada, edificio de 60 años aproximadamente y en malas condiciones de mantenimiento. Línea telefónica número 642-9825. Catastro: Cir. 15, Secc. 93. Mzna. 162A. Parcela 29. Dominio: Matrícula 15-65.045. Adeuda impuestos municipales: 3º 1976, saldo 1977, anual 1978, 1979 y 1980. Obras Sanitarias: 4º 5º y 6º 1977; 1º, 2º, 3º y 4º 1978; diferencia 4º 1978; 5º y 6º 1978; 1º; 2º; 3º 4º; 5º y 6º 1979; y 1º; 2º; 3º; 4º; 5º y 6º 1980. Se encuentra ocupado por los herederos. Visitas: 25 y 26 de marzo de 1981, de 17 a 18 horas. Base $ 14.500.000. Seña 20 por ciento. Comisión martillero: 3 por ciento. Sellado boleto: 0,50 por ciento. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 252.000 e.16|3 Nº 50.521 v.18|3|81

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c|MARTIN, OSCAR HECTOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo F. Pérez rematará el viernes 27 de marzo de 1981 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble rural designado como lote Nº 6, con 421 hectáreas y lote Nº 7 con 126 hectáreas, en total 547 hectáreas que es parte de la estancia Santo Tomás, Distrito Las Bandurias, localidad Cañada Rosquín, departamento San Martín, de la provincia de Santa Fe. Posee casa de material, galpón, molino con tanque de agua y sus alambrados tanto internos como perimetrales se encuentran en buen estado. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 808.746.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 % cada parte, sellado del boleto 1 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y diarios "La Razón" y "La Nación" de la Capital Federal y diario "El Litoral" de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 240.000 e. 13|3 Nº 50.428 v. 17|3|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría 53, comunica por tres días que en los autos "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDA c|CAMPINS RODOLFO N. y Otra s|Ejec. Hipot. Expte. 27.136 que el martillero Edgardo A. Villar rematará el 20 de marzo de 1981 a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1223, Capital, la propiedad ubicada en el cuartel quinto del Partido de Lomas de Zamora, Banfield, Prov. Buenos Aires, calle Darragueira 970, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 98; Parc. 25; que se encuentra desocupada. Consta de dos plantas (chalet) estando ubicado en la Planta Baja un hall de entrada, living comedor sin revoques y sin piso; dos habitaciones sin revoques y sin pisos; una habitación separada del chalet de 3 por 2,50 mts. aprox. sin revoque; una cocina y toilette. En la Planta Alta consta de tres habitaciones y un baño sin puerta. Los pisos de las habitaciones se encuentran deteriorados como consecuencia de filtraciones provenientes del techo, los cuales ocasionan deterioros al cielo raso. Separado del chalet se encuentra un garage sin revoques y con el techo visiblemente deteriorado. El inmueble posee una superficie de 8,66 mts. de frente por 41,23 mts. de fondo. Base $ 174.580.011. Seña 8 %; comisión 3 % y sellado al boleto del cinco por mil. El 50 % del valor se financiará mediante préstamo hipotecario a otorgar por la acreedora de hasta 120 meses. El inmueble se vende en el estado que se encuentra y podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de marzo dentro del horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 288.000 e. 16|3 Nº 50.526 v. 18|3|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por tres días en los autos "OLEXIN ESTEBAN BASILIO y otro, c|H. ASSAD y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA y otros, s|cump. de contrato - Escrituración", Exp. Nº 25.601, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 26 de marzo de 1981, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Una fracción de terreno ubicada en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Ruta Prov. 21, designada en el plano 70-64-67, como parcela 679 a, que mide: 136m40 de frente al S., sobre Ruta 21; 103m15 en su costado N.O., lindando con las parcelas 910 h y 910 e y 96m86 en su otro costado al N.E., lindando arroyo en medio con la parcela 670. Sup. total: 5.158,54 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. Rural, Parcela 679 a. En la misma se encuentran las bases para una construcción y un edificio sin terminar, todo totalmente desocupado. Base: $ 1.250.000. Seña: 8 % y Comisión: 3 % en efectivo. Visítese. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. - Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 216.000 e. 13|3 Nº 50.327 v. 17|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL c|SALERNO ANTONIO y Otro s|ejec." Expte. 44.127, que el martillero C. M. Páez rematará el 20 de marzo de 1981 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Haedo, Ptdo. de Morón, hoy Matanza, frente Avenida Rivadavia 15.154 entre Fray Cayetano y Boedo; lote 8 de la Manzana B, que mide 10,10 m. de frente al N.; 10,10 m. contrafrente al S.; 47,32 m. al costado E. y al O. 47,40 m. — Superficie total: 478,3360 m2. Nom. Catastral: II, Sec. J, Manzana 582, Parcela 27. Consta de: salón de ventas, salón de exhibición, salón de depósito y al fondo gran local, dos baños y depósito de materia prima. En el 1er. piso, pequeña cocina, dos grandes oficinas externas, una interna; gran depósito con piso de cemento, gran terraza cubierta con una construcción de cemento armado, todo en perfecto estado de conservación, ocupado con negocio de ventas de artículos de marroquinería por los demandados, no utilizándose como vivienda. Visitar de 15 a 18 hs. — Base: $ 73.211.800. Seña 8 %. Comision: 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000 e. 13|3 Nº 50.372 v. 17|3|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos CLISAN S.A.C.I. y F. s|quiebra, que los martilleros Mariano M. Espinosa Rawson y Alberto M. Toschi (auto de subasta del 20|11|80), rematarán el jueves 19 de marzo de 1981, a partir de las 15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores). 1º) El inmueble ubicado en Potosí 3950|52, Capital. Se trata de un edificio de tres plantas de aproximadamente 1.045 m2. de superficie total construido sobre terreno de 369,26 m2. Base: $ 850.000.000. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. 2º) Sin base y al contado: Máquinas, elementos, muebles y productos de laboratorio, medicinales (humanos y veterinarios), cosmetológicos y de perfumería; muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, aparatos telefónicos intercomunicadores Geloso, 28 bolsas de cal, 62 de cemento, 41 de yeso, etc., etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata. Exhibición: A partir del jueves 12 de marzo, de 9.30 a 12.30 diariamente, menos domingos. No se admitirán reclamos por parte de los compradores por error en la denominación, estado, cantidad o peso de los bienes muebles en razón de la amplia exhibición de los mismos.

Buenos Aires, marzo 5 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 460.000 e. 11|3 Nº 49.984 v. 17|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por tres días en autos: "SERAFINI SERGIO PEDRO c|LARA PEÑA EMILIO JORGE s|ejecutivo", Expte. Nº 40.294, que el martillero Martín M. Campos Videla Dorna, rematará el 27|3|81 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Cap. y con la base de $ 26.966.204: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Habana 3661, Dpto. 4, Capital, Matrícula Nº 15-4104|4. Debe O.S. $ 177.606 y Municipales $ 370.440. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Clara Peña. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 144.000 e. 16|3 Nº 50.602 v. 18|3|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|FREIE PRESSE S.A. EDITORIAL IMPRESORA s|quiebra, Concurso Especial", que el martillero Alejandro D. Castro, por cuenta y orden del Banco Nacional de Desarrollo, procederá a rematar el día 20 de marzo de 1981, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 16 horas, lo siguiente: Una impresora rotativa marca "Man" Nº 33.311|1 de dos bobinas, ancho de encaje de impresión 1.260 mm, sistema de impresión tipográfica estereotípico, medida tabloide, 4 cilindros de impresión y cuerpo de color aparte, de 2 bocas de salida, tiraje 22.000 ejemplares|hora de hasta 32 páginas por ejemplar, potencia de accionamiento total: 50 CV x 2 y 5 CV x 2 completa con su control electrónico y equipo de fundición de los moldes estereotípicos. La venta del bien a subastarse, se realiza en las condiciones en que se encuentra, cuya máquina podrá ser observada por los interesados desde tres días previos al remate, por la mañana de 10 a 12 horas, en calle Santa Magdalena Nº 531 de Capital Federal. Base: Pesos 31.113.921. Condiciones: Contado, debiendo abonarse en el momento de la compra una seña del 10 %, con más 10 % de Comisión, y 5 por mil para sellado. Todo ello abonado en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate dentro de los términos de Ley. Todo ello previo al desmonte y|o traslado que corre por cuenta exclusiva del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 312.000 e. 13|3 Nº 50.312 v. 17|3|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 (Secretaría Nº 22) comunica por 3 días en autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA (Ejecutivo - Exp. Nº 47.457), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 24 de marzo corriente, a las 12 hs., en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el 50 % proindiviso de la finca calle Brandsen 159|69|71, entre Caboto y Ministro Brin, de esta Capital, a dos cuadras de la Av. Almirante Brown y en pleno barrio de la Boca. Edificada en terreno de 17,32 mts. de frente al S.E. por 24,07 mts. de fondo. Superficie total: 416,8924 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 6, Manzana 69, Parcela 18. Construída con materiales mixtos, se compone de varias habitaciones (21, aproximadamente), ocupadas por numerosas familias (14 en total). No reconoce gravamen por inhibición ni cesión de acciones y derechos, registrando un embargo preventivo, el de estos autos. Adeuda: $ 767.720, al 2|10|80, por impuestos municipales y $ 771.206, al 7|8|80, por obras sanitarias. Base: Pesos 50.007.986,66 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El 50 % del precio podrá financiarse a 1 y 2 años en las condiciones bancarias de plaza y con garantía hipotecaria sobre la propiedad. Visitar: 20, 21 y 23 de marzo en curso, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 288.000 e. 13|3 Nº 50.313 v. 17|3|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días, en autos COFLER, ARNALDO c| WALTER, LUIS (Ejecutivo - Expte. Nro. 6.310), que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 23 de marzo corriente, a las 12 horas, en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la Unidad 16 (Depto. A) sita en el piso 7º de la finca Humahuaca 3595|99, esquina Billinghurst 611 de esta Capital, a una cuadra de la Avenida Corrientes, edificada en moderno edificio en aceptable estado de conservación. La unidad se compone de living-comedor con ventanales y balcón, pasillo interno, tres dormitorios, baño, cocina y habitación y baño de servicio. Todos los ambientes principales son frentistas. Ocupada, a título de dueños, por el demandado, su esposa y un hijo mayor. Superficie cubierta: 88,22 mts2. propios; comunes, 25,10 mts2. En total: 113,52 mts2. Además, le corresponde el uso exclusivo de una azotea y|o terraza de propiedad común, de 2,21 mts2. Porcentual: 6,07 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manzana 30, Parcela 17. Partida 1.220.938. Sobre la unidad recae una hipoteca, cuyo titular se adhirió a esta ejecución y un embargo ordenado en autos. Adeuda: Impuestos municipales. $ 679.740 al 3|9|80; Obras Sanitarias, $ 331.526 al 25|8|80; Expensas comunes, $ 403.618 que corresponde a la cuota de setiembre de 1980. Base: $ 41.332.400 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado. Seña 8 por ciento; Comisión 3 por ciento. Selaldo 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días 18, 19 y 20 de marzo de 1981, de 15 a 18 horas. Según consta en autos, la finca está totalmente afectada a la apertura de la Autopista "AU 3" sujeta a expropiación, cuya efectivización está diferida para el año 1982.

Buenos Aires, marzo 10 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 360.000 e. 16|3 Nº 50.519 v. 18|3|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio STEX S. R. L. s|quiebra, expediente Nº 5.446, que el martillero Lucio López Serrey rematará el día sábado 21 de marzo de 1981, a las 9,30 horas, en Avenida Vélez Sársfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de horas 9 a 17, los siguientes bienes consistentes en repuestos para equipos de audio: plaquetas sin procesar; plaquetas armadas; conjunto llave selectora; transformadores; potenciómetros; bobinas; resistencias; frentes de equipos; perillas; bocina Tweet; chasis semiarmados para estéreos; escuadras de montaje divisorias; choques bafles; generador de Audio Monfrin; tornillos varios; elementos electrónicos para armado de circuitos; zócalos integrados; piso de gavetas metálicas; varillas para soldar; cuadrantes con agujas de balanceo de sonido;

correas de goma para transmisión de motor; cazoletas de plástico para transformador; chapas de aluminio; carreteles de madera con cables; 11 cuerpos de estantería metálica; 84 cajones de estantería; 3 bancos de armado; 1 banco de ajuste, todo en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 168.000 e. 16|3 Nº 50.604 v. 17|3|81

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "CZERNIS y CUDICH S. A. C. e I., quiebra" (Expte. Nº 5.948), que el martillero Atilio N. Lacobucci rematará en Avenida Canning 526 y|o entre los Nros. 520 y 528 y en Avenida Canning Nº 538 y|o entre los Nros. 536 y 542, de esta Ciudad, el día sábado 21 de marzo de 1981 a las 9.30, los bienes pertenecientes a la fallida, inventariados en autos, los que consisten en guardapolvos para damas y caballeros, niños, chaquetas, ambos, mostradores, estanterías, máquina eléctrica de escribir marca Brother serie Nº L.0358748, de calcular marca Cifra-Fate mod. 211 Nro. 60.179, calculadora Casio Mod. F. 2 con estampilla de aduana Nº C2-2668274, escritorios, sillones sillas, divisiones para oficinas, acondicionador de aire, ficheros, tacos de carnero rasados, máquinas para cortar telas, estanterías metálicas, mesas de trabajo, intercomunicadores teléfonos moldes, garrafas, estufas, caja de caudales y demás bienes que están a la vista sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 320.000 e. 16|3 Nº 2.744 v. 20|3|81

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos MONTIEL SOILA c|ACOSTA ROBERTO MAURICIO s|ejecutivo. Exp. 6.224 bis. que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de marzo de 1981, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vieytes (hoy - Virgilio) esq. Saavedra (Casadores), partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Lote 7A. Mza. 28, Nomenclatura Catast. Circ. XII. Secc. C. Mza. 28, Parc. 7A. Dominio 1.420|77, urbano. Superf. 228.45 mts. cds. Ad-Corpus. Base: $ 2.141.470 (2|3 v. fisc.). Al contado. Seña. Comisión: 3 %. Sellado de ley. En efectivo. Según acta constancia de fs. 44, se encuentra construido en el mismo un local donde funciona negocio de carnicería y verdulería de 10x12 mts. aproximadamente. 3 habitaciones sin terminar. Construcción de mampostería. Las habitaciones son con ladrillos a la vista, todo en regular estado general. El bien es ocupado por el Sr. Acosta. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero. El inmueble se halla sujeto a expropiación Ley Nº 8.746|77.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Norma D. Noto, secretaria.

$ 212.000 e. 16|3 Nº 50.523 v. 18|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c| ASSET, DANIEL HIPOLITO s|ejecución prendaria, Expediente Nº 155.318, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 26 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe, el bien los días hábiles de 10 hs. a 12 hs., y de 14 hs. a 16 hs., lo siguiente. Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas Modelo 128 berlina, año 1976, motor a nafta, marca Fiat 128 A 0382540.3 de 63 CV chasis (carrocería de estructura autoportante) marca Fiat Nº 125 A 2176650. Patente Nº B 1224711. En el estado en que se encuentra. Base: $ 8.039.132. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. El bien no registra deudas. La venta es al contado y al mejor postor. Dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981.

$ 180.000 e. 16|3 Nº 50.525 v. 18|3|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el Exp. 1.396|80. NUÑEZ HORACIO y otro contra HIDALGO MARIA ESTHER y otro, sobre ejecutivo hipotecario, que el martillero Sr. Roberto M. Momoelli, rematará el viernes 20 de marzo de 1981, a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. En propiedad horizontal, la unidad funcional Nº 7, 3º piso, del edificio calle Santiago del Estero 1024|26, entre Carlos Calvo y Humberto 1º, con entrada por el Nº 1026, consta de hall de entrada 3 habitaciones, liv.-comedor, todos con pisos parquets, baño azulejado color rosado, cocina y dos piezas para servicio, ocupada por la demandada y su familia y se puede visitar los días viernes sábados y domingos de 15 a 18 hs. Cláusula III: Quedan obligados a dejar el inmueble desocupado a quien resulte comprador en caso de venta judicial del mismo. Sup. cubierta propia y total, 61,28 mts., que comprende 47,24 mts. piso individual, 6,37 mts. entrepiso 3,60 mts. galería a su piso, 2,34 mts. galería entrepiso y 2,60 mts. balcón, superficie de propiedad y uso común, 25,69 mts., totaliza 89,92 mts. Porcentual del 8,75 %. Base retasada, $ 21.930.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el impuesto del 5 por mil. impuesto fiscal al boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — El Secretario.

$ 288.000 e. 16|3 Nº 50.603 v. 18|3|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica en autos INGENIERO COPELLO SACI c LUCA, OSVALDO y otro s|ejecución prendaria, que el martillero don Modesto Pedra, rematará el día 31 de marzo de 1981, a las 10.30 hs., en el local de la calle Pasco 47, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Fiat 1600, berlina, año 1971, motor Nº 684564, Dominio B-707.931, en el estado que se encuentra. Base: Pesos 4.961.280, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 108.000 e. 16|3 Nº 50.522 v. 18|3|81

Nº 18

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, hace saber por tres días en el juicio "VAZQUEZ FERNANDEZ MANUEL c|VODOPIVIZ ANTONIO A., s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 129.631, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 24 de marzo de 1981 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nro. 37, ubicada en el entrepiso. Cuerpo 1, "Galería de la Flor", calle Florida 664 68,70|72. con entrada común por el Nro. 670, entre las de Tucumán y Viamonte, con una sup. cubierta de 41.03 m2., Porcentual 2,01 por ciento. Consta de: Recepción y otro amplio ambiente, ocupado por el demandado. De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo "el bien se entregará totalmente desocupado" y de acuerdo a la cláusula décima: "quedan incluidos los derechos sobre las líneas telefónicas Nros. 392-2359 y 392-8460, instaladas en la unidad gravada, y en caso de ejecución el deudor se obliga a efectuar todos los trámites y diligencias que fueren menester para transferir las mismas a quien resulte comprador". Base $ 150.420.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de Ley en efectivo. Se adeuda por expensas comunes $ 2.152.856 a diciembre de 1979, habiéndola [illegible] para el 6º bimestre de 1980 pesos 935.224. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 19, 20 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 276.000 e. 13|3 Nº 50.3?6 v. 17|3|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|PEREZ, OSVALDO y otra s|ejec. prendaria. Expte. 178.042, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el 26 de marzo de 1981, a las 15,30 hs., en Cangallo 1233, Cap. Fed. un automóvil Fiat modelo 125 S, año 1978, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat 125 B 038-784539, chasis marca Fiat 125 B 0663644, dominio C-909499 en el estado en que se encuentra y que consta en autos. Base: $ 4.136.675, al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en la Av. Juan B. Justo 2850, Cap. Fed., de 8 a 18 hs.

Buenos Aires 9 de marzo de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 144.000 e. 16|3 Nº 50.583 v. 18|3|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BUCCIERO CAYETANO c|MARTINEZ GERMAN ATILIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 4.729. que el martillero Carlos Martínez Figueroa, rematará el día 7 de abril de 1981, a la hora 17, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Azara 65, piso 6º, letra "B" Unidad Funcional Nº 33, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 20, Parcela 15. Superficie Cubierta 109.35 m2., semicubierto 7.09 m2, balcón 8.57 m2., total 125.51 m2. El inmueble consta de Palier semiprivado, gran recepción, 3 dormitorios, 2 baños, gran cocina instalada, lavadero cubierto, cuarto y baño de servicio con entrada para proveedores, 2 ascensores y otro principal y dos aparatos de aire acondicionado marca York Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta diciembre|80 $ 1.289.466; O. S. N. hasta abril|80 $ 554.540; Expensas: junio y julio 1980 $ 628.014 más intereses de mora al 31|7|80 $ 37.045. Base: $ 185.719.000. Desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En efectivo. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días y horas para visitar el inmueble: 1, 2, 3 6 y 7 de abril de 1981 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 10 de marzo de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 264.000 e. 13|3 Nº 50.283 v. 17|3|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34 comunica por tres días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c|DON CIERRO S. R. L. s|hipotecario". Expte. Nº 130.452. que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 2|4|81, a las 1? horas, en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233, Capital y con la base de $ 143.126.000: Cinco lotes de terrenos, en block, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicados en Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con entrada por calle Bermejo 1055 entre las de Luis María Campos y Avenida Mitre, denominados como lote 29 de la Manzana 57; lote 30 de la Manz. 59; lote 31 de la Manz. 57; lote 9 de la Manz. 57 y fracción 40 de la Manz. 50-Nom. Catastral: Circ. II-Secc. 0 Manz. 50-Parcelas 21, 20, 19 y 40 respectivamente Matrícula Nº 49.774; 49.775; 49.776; 35.452 respectivamente - Partidas Nº 28.746; 28.747; 28.748; y 129.930 respectivamente. Deben: O. S. según Fs. 99 vta.; 94 vta.; 95 vta.; 96 vta.; y 97 vta. respectivamente - Deben Imp. Inmb. Según Fs. 90; 86; 88 y 84 respectivamente Medidas ad-corpus: 513m2 236 dm2 - 513ms2 30 dm2 513m2 236dms2. - 513ms2.328dms2 y 25?ms2 20dm2 respectivamente. Los lotes se encuentran ocupados por el demandado y se exhiben todos los días de 9 a 12 horas. Seña 8 por ciento Comisión 3 por ciento. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Martillero. T. E. 8? 4??.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ [illegible] e. 13|3 Nº 50.[illegible] v. 17|3|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por tres días en los autos caratulados: "DAP AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. y A. c|LOSADA JOSE A y otro s|ejecución prendaria Ley Nº 12.962", Expte. Nro. 100.5??|80 que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 27 de marzo de 1981 a las 15 horas, en la calle Monroe 3?61, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18. Un automotor marca Citroen CX Palas 2400, tipo sedán 4 puertas, año 1979, con motor marca Citroen Nro. M23|0230796025988, con chasis marca Citroen Nº MA-MJ-07 MJ2272, afectado al uso privado. Dominio B1.629.116. Base $ 35.956.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 132.030 e. 13|3 Nº 50.279 v. 17|3|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados CONTIN S.C.A. c|RISSO PATRON DE BANEGAS, BLANCA y otros s|cobro de alquileres. Expediente Nº 22-178|79, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 50 % indiviso que corresponde al demandado, Víctor Hugo Banegas Risso Patrón, del inmueble unidad 43, ubicado en el 9 piso de la finca sita en la calle Uriarte 1254, Zona Norte, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie propia, 36,00 m2., y superficie descubierta de 1,02 m2. Porcentual 2 enteros cero dos centésimos por ciento, el día 18 de marzo, a las 16 horas, en Humberto Primo 2042|46, de Capital Federal. Comodidades del bien a subastarse: Pasillo de entrada, cocina completa, pequeño lavadero y tendedero, comedor con ventana balcón pasillo con placard, baño instalado, dormitorio con ventana y dos placards, servicios individuales, estado de conservación muy buena, con sus elementos sanitarios y de electricidad completos, línea telefónica Nº 72-0021. Estado de ocupación: por la Sra. Blanca Banegas de Risso Patrón y su hija Alicia Noemí Granado. Deudas: Municipales a fs. 64 vta. año 1970|77,78|79,80 $ 180.723; O.S.N. a fs. 70 vta., 2ª cuota de 1976 a 4 de 1980, pesos 152.896. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, $ 14.583.4??. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 % por ciento. La venta se realizará al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 572 del Cód. Procesal). Horario de visitas, lunes, miércoles y domingos, de 15 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 336.000 e. 16|3 Nº 2.7?? v. 18|3|81

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|LUCIUS MIGUEL y otra s|prendario. Expediente Nº 35.942, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 26 de marzo de 1981, a las 10 hs. en la calle Echeverría 1218, lugar donde se exhibe, los días hábiles de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 125 sport, año 1975, motor a nafta marca Fiat 125 BC 036-7649.. de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 BC0790598, Patente C890218. Base: $ 9.327.930. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el sellado de ley. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 104.000 e. 16|3 Nº 50.524 v. 17|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Señor Juez Federal de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, hace saber por tres días en autos: "Expte. Nº 14, año 1973, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|RODRIGUEZ MARIO ALBERTO y DAMOR ? de RODRIGUEZ ENRIQUETA ALCIRA s|ejecutivo", que el martillero público Ludovico Kornel rematará el día 27 de marzo de 1981, a las 10 horas en los Estrados del Juzgado de Paz de Puerto Piray (Misiones), lo siguiente: Lote N 10, Manzana Nro. 16, Pueblo Nuevo Puerto Piray, superficie 600 m2 con edificio consistente en casa para vivienda [illegible] y una construcción tipo [illegible]. Base pesos 661.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión a cargo del comprador 5 por ciento. Adeuda a la Dirección General de Rentas pesos 61.040 y a la Municipalidad de Piray $ 2.624.585 en concepto de tasas y contribuciones. — Publíquese por tres días.

Posadas (Mnes.) 5 de marzo de 1981. Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 168.000 e. 13|3 Nº 2.697 v. 17|3|81